



Universidad Nacional Autónoma de México

Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y
Sociales

Comunicación y violencia por fascinación
en el
imaginario social

T E S I S

que para optar por el grado de
Maestro en Estudios Políticos y Sociales

PRESENTA:

Alejandro Magno López

Director: Dr. Giancarlo Corsi

Dipartimento di Comunicazione ed Economia, Università degli
studi di Modena e Reggio Emilia (UNIMORE), Italia

Ciudad Universitaria, CD. MX., noviembre de 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Dedicado a mis padres
Marcelina López Cruz y
Saturnino Magno Cerón,
a mis hermanos, Eliana, Edel y
Jazmín Magno López, y
sobrinos, Emily, Oswaldo.
Equipo sin el cual esta tesis no sería posible.*

Agradecimientos

Tengo que agradecer a los profesores Dr. Raúl Manuel Zamorano Farías (cátedra TGSS Niklas Luhmann), investigador del Centro de Estudios Teóricos y Multidisciplinarios en Ciencias Sociales (CETMECS-UNAM) y Dipartimento di Studi Giuridici / Università del Salento, Italia, por participar en el comité lector y sinodal y, al Dr. Giancarlo Corsi, investigador del Dipartimento di Comunicazione ed Economia, Università degli studi di Modena e Reggio Emilia (UNIMORE), Italia, por dirigir esta tesis de investigación.

Gracias al Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, por la formación en sus aulas, al Concejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), por la beca recibida, y a UNIMORE, por apoyar al Dr. Corsi en la dirección de esta tesis. Asimismo, agradezco a los profesores que me alentaron a continuar con mis estudios de posgrado, a los sinodales, Dr. José de Refugio Arellano Sánchez, Dra. Irma Mariana Gutiérrez Morales y Dr. Christian Amaury Ascencio Martínez, y al Dr. Julio Bracho Carpizo y la línea de investigación del posgrado, Filosofía política, por la hospitalidad para con esta investigación.

Odisea imposible de sortear, sin el apoyo incondicional de Marcelina López Cruz, mis hermanos, Eliana, Edel y Jazmín, y sobrinos Emily y Oswaldo Magno Juárez. Eternos agradecimientos a Saturnino Magno Cerón.

Índice general

Agradecimientos	II
Introducción	1
I. Violencia por fascinación-comunicación-estabilización: auto- violencia por fascinación	3
1.1. Violencia por fascinación	3
1.1.1. ¿Cómo la violencia por fascinación articula la institu- ción de la sociedad?	7
1.1.2. Lo universal (conjuntista-identitario) en Castoriadis . .	10
1.2. Comunicación	16
1.2.1. Síntesis de selecciones de la comunicación. La explosión de lo posible (Luhmann)	16
1.2.2. Conciencia por fascinación del mundo exterior	21
1.2.3. Síntesis comunicativa en la semántica de la modernidad	23
1.3. Estabilización	26
1.3.1. Estabilización/desestabilización	26
1.4. A modo de modelo	31

II. Formas de violencia por fascinación en México	33
2.1. Cómo se estabilizan las formas de violencia por fascinación en la construcción del imaginario social en México	34
2.1.1. Forma de violencia por fascinación linchamiento (auto-violencia)	34
2.1.1.1. Institucionalización / estabilización de la fascinación en las mantas de linchamiento	35
2.1.2. La fascinación de la fórmula feminicidio	47
2.1.2.1. Cómo la fascinación por el feminicidio restablece la conexión entre el pasado y el futuro	47
2.1.3. La forma de fascinación desapariciones de personas	51
2.1.3.1. Cómo se articula la institución y estabilización de la fascinación desaparición de personas	52
2.2. Conclusiones provisionarias	56
III. Violencia por fascinación de la sociedad moderna: el caso mexicano	57
3.1. ¿Cómo y en qué medida opera la violencia por fascinación en la conexión entre pasado y futuro?	57
3.2. Conclusiones preliminares	67
Conclusiones	70
Bibliografía	75

La esperanza, el amor y la fortuna en gran medida impulsan a los hombres. La esperanza los guía, el amor los acompaña. El amor procura los medios para ejecutar sus pensamientos, y la esperanza les pone delante la prosperidad de la fortuna, aunque no se ve de presente, es más poderosa a moverlos que los peligros manifiestos, cada cual, unido a los otros ciudadanos, concibe mayor esperanza de sí mismo.

Diodoto

Introducción

Para esto, se revisa la caracterización y evolución de los conceptos, violencia por fascinación, estabilización y comunicación, y se crea un modelo guía. El modelo se problematiza con la realidad de la institución mexicana (en los últimos años), con sustrato empírico en las formas de fascinación, estabilizadas en las semánticas del feminicidio, desaparición de personas y linchamientos (auto-violencia). Acto seguido, se articulan estas nociones y se problematizan, para observar cómo y en qué medida opera este tipo de violencia en la actualización de la conexión temporal pasado-futuro, dentro de la sociedad.

En el primer capítulo, se revisa la arquitectura conceptual. Para Castoriadis, la *violencia ejercida mediante la fascinación* (aquí, violencia por fascinación) se diferencia de la violencia directa (y la violencia física) y es desplegada por la colectividad para restablecer la certidumbre del orden social, en los casos de deslizamiento, pérdida y destrucción de las significaciones sociales y, de sus conflictos violentos. Por ejemplo, cuando se opacan los modelos racionales de una sociedad. Lo interesante, es que esta forma de violencia logra articular la institución de la sociedad imaginaria. Es por fascinación que en el imaginario se percibe el *quid pro quo* de lo que para el hombre es institución de sociedad heterónoma.

Para Luhmann, la comunicación (en la dimensión social), hace surgir un espacio imaginario (posibilidades de combinación) que representa por sí solo a la unidad de la distinción (Spencer-Brown, 1969). La explosión de lo posible según Luhmann. La fascinación modifica el estado del tema y con ello se convierte en información, información que comunica una diferencia, *un imaginario*. Asimismo, la conciencia vive fascinada por el mundo exterior. Por lo tanto, la fascinación media entre conciencia y mundo exterior, percep-

ción/comunicación.

La estabilización reside en la autopoiesis misma y corresponde a la dimensión temporal (evolución). Se comporta de manera recursiva, no tiene comienzo, que confiera forma, sucede a modo de cambios accidentales y bruscos en las estructuras que delimitan la autopoiesis del sistema que, a su vez, admite el surgimiento y destrucción (tendencias desestabilizadoras). A su vez, la modernidad se estabiliza como fórmula semántica que indica las modalidades de inclusión y de exclusión, en forma de sociedad abierta al futuro. Por lo mismo, las formas de violencia por fascinación modifican la cotidianidad desde la dimensión temporal. En esta perspectiva, se propone el siguiente modelo: la fórmula comunicativa violencia por fascinación resuelve situaciones de *insostenible* conexión entre la memoria (el pasado) y la expectativa viable (el futuro), que limita el futuro, ante la negación del futuro. Es decir, limita el futuro en cuanto a sus posibilidades realistas.

El capítulo dos está dedicado a comparar el modelo con la realidad. Se observa que estas formas de fascinación modifican las situaciones de conexión pasado-futuro de la siguiente manera: bloqueando o borrando la memoria (desapariciones de personas), desasiéndose de los sujetos-objetos productores de la negación del futuro (feminicidios), o bien, en una forma funcional al restableciendo la tranquilidad a nivel local, por medio del despliegue de auto-violencia por fascinación y física (linchamientos).

En el tercer capítulo, se discuten y comparan las nociones previas con los datos empíricos, para observar la limitación y operatividad de la violencia por fascinación dentro de la sociedad moderna: el caso mexicano. Donde, paradójicamente, las posibilidades para estas formas rituales deberían estar clausuradas, sin embargo, son operativas en la facticidad de la realidad y aún tienen una función para restablecer el orden. Es decir, las formas de violencia por fascinación se estabilizan (instituyen) para restablecer la conexión entre la memoria (el pasado) y las expectativas realistas (el futuro), al limitar en las posibilidades de orden. Por lo tanto, bloqueando y borrando un pasado para imaginar un presente y un futuro acorde a un mundo “universal”, que no admite equivalencia entre otros futuros.

Capítulo I

Violencia por fascinación- comunicación-estabilización: auto-violencia por fascinación

La fascinación es verdaderamente arrebatadora y dramática; ella ensancha el destino humano; une la vida de un mundo. El ser fascinado escucha la *llamada de la pira*. Para él, la destrucción es algo más que un cambio: es una renovación
(Bachelard, 1966: 32)

Introducción

Se integra la revisión de la caracterización de violencia por fascinación, estabilización y comunicación (Castoriadis, Luhmann). Se articulan las nociones y se propone un modelo para comparar las formas de violencia por fascinación en México.

1.1. Violencia por fascinación

La violencia es *fascinación cristalizada* o sedimentada¹ Lo que Castoriadis identifica como “violencia ejercida mediante la fascinación”, es la re-

¹Para Bachelard, es el ensueño fascinante por lo cristalino, onírico activo, permanente (Bachelard, 1991: 62, 353).

presentación, *Vertretung*, *pura* y *simple* de modelos pseudoracionales universales de sentido (Castoriadis, 2006: 99). Tiene una función ritual para mantener o restablecer un orden “y limitar las expectativas viables, limitar el futuro posible. Este punto también se puede expresar de otra manera: la violencia por fascinación fascina porque resuelve situaciones de tensión que evidentemente se han vuelto insostenibles. Insostenible aquí significa: imposibilidad de conectar la memoria (pasado) con expectativas realistas (futuro)” (Corsi, 2020).

Esto opera como *estrategia de lo imaginario* al formar y transformar modelos con pretensión de sentido universal y de deber ser, desde una versión particular de la modernidad, formando la correspondiente multiplicidad ensídica calculante lógica conjuntista-identitaria, sedimentada y estabilizada en forma de institución del sistema simbólico, como objeto socio-histórico particular (Castoriadis, 2006: 99); formando los correspondientes tipos antropológicos de individuo sin los cuales no sería viable encarnar y repetir cada orden particular.²

En la tipología de la violencia de Castoriadis, la *violencia ejercida mediante la fascinación* (violencia por fascinación) se diferencia de la *violencia directa*, sustentada en los instrumentos técnicos y económicos con una pretensión racional (Castoriadis, 2006: 99), así como de la violencia física, porque se ejerce de manera indirecta, no físicamente sobre los cuerpos, aunque produce efectos reales sobre los cuerpos. Se aplica a modo de objeto particular socio-histórico a diferencia de la noción de *fascinación mimética* de Girard, sustentada en el objeto teológico de hombres que han nacido hombres y se encuentran frente a los objetos, donde “el mecanismo del modelo y del obstáculo está presente” (Girard, 1983: 194). En la metáfora de Edipo, un mecanismo que encuentra “normalmente en el padre su origen y su punto de partida” (Girard, 1983: 194).

El objeto no es cualquier, y el sujeto y el otro no son cualquiera. Hay una historia, hay una sociedad y no hay ningún objeto que pueda devenir en apuesta de una rivalidad si no está instituido socialmente. Lo que significa que el hombre no es un animal, que la mujer no es necesariamente un objeto de rivalidad, ni dinero.

²Esto quiere decir, a fin de que el modelo de un orden social pueda sostenerse, este debe fabricar individuos que lo hagan existir y le den valor significativo.

El objeto está instituido socialmente, lo que hace toda la diferencia. En el discurso que [hace Girard,] hay hombres que son nacidos completamente hombres, naturalmente hombres; ellos tienen deseos miméticos y están frente a los objetos. (Castoriadis y Girard, 1983: 292).

La violencia por fascinación se puede rastrear y aplicar empíricamente en la imitación de causas que se convierten en finalidades. Una estrategia pragmática de lo imaginario, que se practica en la manera de resolución de los conflictos violentos insolubles y que puede decaer en fuerza bruta (Castoriadis, 2008: 95). No es otra cosa que repetición de imaginarios (diferencias) dentro de la sociedad imaginaria-real-emergente. Causas que desde la económica *quid pro quo* finalidades, simples y puras, se instituyen en el sistema simbólico(social).³

En los conceptos de Castoriadis, la sociedad es concebida como “una forma, y cada sociedad dada es una forma particular y singular. La forma implica la organización, en otras palabras, el orden (o, si se prefiere, el orden/desorden)” (Castoriadis, 2005: 66). Idea en contexto de una epistemología del desorden. También referida, como la ciencia del desorden o ciencia de la complejidad de los factores desestabilizadores/estabilizadores de las estructuras sociales, como señala Wallerstein (2005: 37), que estaba replegada antes.

Para Castoriadis, sobre la base de formas que evocan recursivamente al deslizamiento, pérdida y destrucción de sentidos y significaciones para una sociedad particular (*forma*, organización) y, consecuencia de sus conflictos violentos ‘insolubles’, es que se estabilizan las formas de violencia por fascinación, transformando estructurantes operativos de sentido en institución. Esto, para mantener o establecer un particular imaginario de orden social.⁴ Es decir, por la re-presentación pura y simple de esta sociedad. Castoriadis ejemplifica esta idea en la sociedad capitalista y señala: “la posibilidad de ejercer una

³Violencia por fascinación que resuelve la tensión insostenible entre el pasado y el futuro realista, entre el ciudadano y el individuo que encarna a la autoridad (policía). Esta es una praxis social de esta causa-finalidad de resolver de manera ‘eficiente’ y pronta la tensión por una expectativa viable, que penetra la institución del sistema político, judicial y económico (dinero).

⁴Esto significa, que existe un deseo social de sentido, un *algo*, y ante el temor a la pérdida de este, hay una respuesta socialmente organizada (estratégicamente) en formas simbólicas que conectan la temporalidad de ese *algo* que se teme perder.

violencia directa basada en el desarrollo técnico y económico, lo que relativamente representa poco misterio; pero también está otra violencia ejercida por la fascinación, por la representación pura y simple, [en este caso,] de esta sociedad capitalista avanzada que desempeña el papel de modelo universal” (Castoriadis, 2006: 99).

Con el capitalismo, “se constituye una potencia material sin precedentes; y no solamente material. . . [Una] potencia de fascinación ejercida incluso sobre los pueblos no colonizados y no conquistados [al hacer propio] imitar, [repetir], el modo de vida y organización capitalistas” (Castoriadis, 2006: 98). Esto hace que la fascinación atraviese las colectividades y establezca una forma de acumulación de capital que reproduce la práctica del capitalismo.

¿Cómo es que la fascinación hace esto viable?, precisamente sobre la base de la repetición de condiciones de privación y opresión, heteronomía instituida (*autoalienación*), que el individuo encarna como si fuera una fascinación irresistible y, de la cual, pareciera que no hay otra salida que no sea su aceptación resignada y la de sus modos de hacer y re-presentar el mundo. Esta forma de la violencia se transforma en manipulación ejercida por la sociedad política sobre la civil, ya que convierte —institucionaliza— finalidades en valores centrales y significaciones dominantes, formando sociedades diferenciadas dentro de las mismas sociedades, forjando a su vez, los correspondientes sujetos objetos socio-históricamente irreconciliables. Fascinación que no puede engendrar otra cosa que la repetición e institucionalización (Castoriadis, 2008a: 43).⁵

Estas formas e instituyentes de significaciones imaginarias violentan la autonomía de la sociedad e institucionalizan modos de ser signados por la privatización de la organización del ser vivo. Para Castoriadis, en el hacer circular del *Legein* (pensar: distinguir-elegir-poner-reunir-contar-decir) y el *Teukhein* (o *Tekné*): hacer, reunir-adaptar-fabricar-construir los *objetos no objetos* sociales), la figuración-figura de la institución imaginaria es temporalmente fabricada y adaptada por el *Teukhein*,⁶ (Castoriadis, 2006: 104). Produciendo un abandono de las esferas colectivas de tal manera que la sociedad se replie-

⁵La repetición reintroduce una transformación ampliada del discurso del *Otro* que toma el lugar del discurso del *Yo* (freudiano), es decir, la heteronomía en el hombre, “penetrado de parte a parte por el mundo y por los demás” (Castoriadis, 2013: 164-169).

⁶La institución imaginaria de la sociedad se desdobra (o multiplica indefinidamente) en lo instituyente y lo instituido (Castoriadis, 2000: 59, 2013: 392).

ga al egoísmo autorreferenciado (egoísmo-autoorganizado). Cristalizada en la actitud humana autorreferente del egoísmo.

Esta violencia cohesiona conjuntos en sociedades cerradas, heterónomas, mientras destruye significaciones de sociedades abiertas: autónomas, reflexivas, democráticas —aquellas en las que se despliega una multiplicidad de “proyectos de autonomía social e individual” (Castoriadis, 2008: 18), que cuestionan lucidamente la institución del sistema político, para establecer las normas, límites, necesarios para crear un régimen lo más libre posible. La praxis social más notable sería la estratocracia: “un nuevo tipo de régimen que se ha creado allí, un nuevo tipo de sociedad que es, efectivamente, aterrador. Diría, es monstruoso, pues es destructor de significaciones. Esta es su punta fina, y también el gancho de su cohesión” (Castoriadis, 2006: 101).

No debemos, sin embargo, reducir violencia a su condición negativa, incluso el pensamiento es violento y móvil: “es, como el elemento natural [viento,] poderoso y violento”; ejerce una “fascinación y fijación de las representaciones y de los deseos [en la forma de] atracción positiva sobre los seres humanos” (Castoriadis, 2002: 40; 1997: 51). Seduce y asusta (Girard, 1983: 158). Es fundadora/conservadora de derecho: violencia mítica (Benjamin, 2001: 40). Su raíz indoeuropea la remite a vida “bios-biazomai-vivo-vis: vida, fuerza, energía” (Barahona, 2006: 1). La violencia históricamente es un fenómeno humano, que “surge como valor en la política” (Domenach, 1981: 36, 35). Y es el único sujeto histórico social inmaterial reconocible (Dupuy, 1982: 17). Móvil es la violencia, porque debe violentar las tendencias inmanentes de la psique incorporadas y eso se hace precisamente por fascinación.

1.1.1. ¿Cómo la violencia por fascinación articula la institución de la sociedad?

La reflexión acerca de la pregunta es que la violencia por fascinación media entre la psique y el mundo social-histórico, así la imaginación radical (consciente humano / no consciente humano) percibe el *quid pro quo* de lo que para el hombre es institución de sociedad heterónoma, de tal manera que se cohesionan los conjuntos identitarios necesarios para la producción del ima-

ginario social (*imaginario simbólico*),⁷ cuando, entre otras posibilidades, los modelos racionales de la sociedad son opacados por la sinrazón y en donde, en la praxis, como en el linchamiento, puede equivaler a la fórmula ritual del sacrificio del chivo expiatorio propiciador de los males (Girard, 1983: 103).⁸

Castoriadis, ejemplifica cómo se sedimentan y estabilizan representaciones puras y simples. Imitación de causas que se convierten en finalidades figuradas en formas de *infra-poder* —no localizable del todo— y *poder explícito* como *mecanismo psíquico* de autoalteridad, para restablecer la certidumbre del orden y garantizar el “monopolio de las significaciones legítimas” de cada sociedad particular (Castoriadis, 1995: 68). Allí las significaciones imaginarias de la violencia por fascinación generan más confianza que la forma jurídica, para la cual, es indispensable la participación de un mediador representante de la sociedad entre todos los conflictos. No obstante, las formas de violencia por fascinación no necesitan de medición de tal figura de representación de la sociedad, así como, de sus aparatos burocráticos racionales, ya que, en sí, se presenta de manera pragmática en la forma de violencia simbólicamente válida, legitimada por la colectividad, para reinstituir de manera activa la certidumbre del orden social que particularmente se encuentra establecido y, que deviene en el instituyente de un otro tipo de orden social.

Francisco Varela en diálogo con Castoriadis (2002: 93), reconoce que el imaginario emerge de la autoconstrucción de lo viviente. Lo anterior, hace posible observar que la violencia y su fascinación emergen también de lo viviente y que no se dirige sobre objetos arbitrariamente elegidos (Castoriadis y Girard: 1983: 292), sino a causa de un objeto social-histórico instituido particular. Así la operatividad de las formas de violencia por fascinación, son empíricamente sedimentadas tanto en objetos objetivables pura y simplemente como siem-

⁷El imaginario simbólico, opera como *clausura relativa representacional* de lo que es entendido e informado como sentido para el individuo y para la institución de la sociedad.

⁸Para Girard, la amenaza a la sociedad “acabará por alejarse, con tanta rapidez como se ha propagado, gracias a un linchamiento [fundador] que reconcilia a todo el mundo que participa de él” (Girard, 1983: 142). Esta es la representación del *sparagmos* ritual sedimentado en el “linchamiento que pone en término a la agitación y el desorden”. Así para Girard, “*Dionisos es el dios del linchamiento triunfal*. Teatralización de un linchamiento original y liberador: donde “*siempre se representa una escena de linchamiento, pero nunca exactamente la misma*” (Girard, 1983: 139, 142, 114-131, 205). Como ritual de la excitación del caos y el desorden que pone orden.

pre susceptible de subjetivación a través de autorreflexión, autodestrucción, autocreación —*imaginario poiético*— y comunicación.

Si bien, la relación fascinación-psiuis-violencia-imitación (mimesis), tiene una base de morfogénesis (Le Bon, 2018: 110; Ferenczi, 1981;⁹ Bachelard, 1966: 32,¹⁰ Sartre, 1964: 61-63, 211; Girard, 1983: 288, 301; Otto, 2005: 49-63; Cassirer, 1967: 68;¹¹ Foucault, 2002: 270; Sontag, 1975;¹² Beck, 1996: 253-

⁹En cuanto a la psicología, Sigmund Freud (con la advertencia de que hay que ir más allá de su psicología, pues está cargada de positivismo) en su obra *Psicología de las masas y análisis del Yo* (1984), problematiza el término fascinación en Gustave Le Bon (2018) y Sándor Ferenczi (1981). Para Le Bon, las ideas fanatizan tanto a las multitudes como al *conductor de las masas* que despliega el *prestigio*, “para suscitar la creencia de la masa, él mismo tiene que estar fascinado por una intensa creencia (en una idea); debe poseer una voluntad poderosa, imponente, que la masa sin voluntad le acepta”, como si este fuera “un poder misterioso, irresistible” (Freud, 1984: 77). Como “una suerte de imperio que ejerce sobre nosotros un individuo, una obra o una idea. Paraliza por completo nuestra capacidad crítica y nos llena de asombro y respeto. A su juicio, provocaría un sentimiento semejante al de la fascinación de la hipnosis, [...] hace que todos les obedezcan como por obra de un ensalmo magnético” (Freud, 1984: 77), por esté se sienten fascinados. Mientras que Ferenczi, ubica a la fascinación en el ámbito de la identificación: “es fácil describir la diferencia entre la identificación y el enamoramiento en sus expresiones más acusadas, que se llaman fascinación y servidumbre enamorada”. Denota que “en la primera, el yo se ha enriquecido con las propiedades del objeto, lo ha *introyectado*, según una expresión de Ferenczi (1909). En el segundo, se ha empobrecido, se ha entregado al objeto, le ha concedido el lugar de su ingrediente más importante” (Freud, 1984: 107). Ferenczi (1981: 3), pone el ejemplo de un herrador que usa la sugestión como técnica para domar un caballo salvaje, hasta el momento indomable, pero que en los niños “domesticados”, con los excesos de ternura e intimidación, se puede hacer perder “su aptitud para actuar con independencia” (autonomía).

¹⁰Recordemos que para Bachelard, la fascinación se encuentra en el onirismo cristalino activo. Es decir, “de los ensueños del trabajo fascinante, de un trabajo que abre perspectivas a la voluntad. En ese onirismo activo se unen las dos grandes funciones psíquicas: imaginación y voluntad” (Bachelard, 1966: 32).

¹¹En la perspectiva de Cassirer (1967), el mito no tiene leyes universales, su “mundo es dramático, de acciones, de fuerzas, de poderes en pugna”. Piensa que “los objetos son benéficos o maléficos, amigables u hostiles, familiares o extraños, fascinadores y atrayentes o amenazadores y repelentes”. Para él, los mitos “ya no presentan su aspecto habitual, cambian bruscamente de fisonomía y se hallan matizadas con el tinte específico de nuestra pasión, con amor u odio, con temor o esperanza” (Cassirer, 1967: 68). Un temor a “un *mysterium fascinatum*, y un *mysterium tremendum*” (Cassirer, 1967: 76), como señala *El culto a los antepasados* en la *Encyclopedia of Religion and Ethics de Hastings* (1908).

¹²Susan Sontag, caracterizo como ““Fascinante fascismo” la película de Hans-Jurgen Syberberg, *Hitler* (1977)”, por considerar una relación entre fascinación, la *mass media* y el fascismo (Fuentes, 2007).

254; Rimé, 2012: 143-148), para Castoriadis en todo caso esto se presupone en el nivel del animal no socializado. Así, mientras para Girard (1983: 194) o Wunenburger (2008: 54-55), la violencia debe de ser pensada en términos deterministas de autonomía y fascinación mimética, culpa y morfogénesis, Castoriadis más bien concibe la violencia por fascinación como cristalizada o sedimentada en los objetos simbólicos puros y simples de un pseudodominio pseudoracional universalista, pero no sobre la base de la culpa, la cual es siempre una imputación, una construcción imaginaria que se comunica.

1.1.2. Lo universal (conjuntista–identitario) en Castoriadis

¿Qué es para Castoriadis lo *universal*? Para responder a esta pregunta, es importante advertir al lector que él mismo Castoriadis reconoce que es un tema difícil para legos en filosofía y lógica. En su obra, la noción de lo universal se caracteriza a partir de la referencia de Sócrates en los textos de Platón y evoluciona transitando por autores como Aristóteles, Kant y Hegel. Por lo tanto, aquí se trata del germen de lo universal “en la definición socrática del saber: siempre hay que tratar de contraer en un solo *eidos* la pluralidad de las cosas” (Teeteto) a lo conjuntista-ensídico como lo universalizable, *generalizable* de la figura (Castoriadis, 2004: 29, 167; 2013: 388). Es decir, una discusión entre la lógica-ontológica que Castoriadis denomina como “la filosofía heredada” y su evolución en la ontología de la creación del sujeto, castoridiana.

Castoriadis encuentra en el *Político* de Platón referencia al *epistémon*, que se traduce como “el poseedor de la ciencia, cuyos objetos hay que determinar”. En esta tarea de determinación de los objetos (las ciudades), la idea de lo universal se centra en dos problemas lógicos, una relación entre lo universal y lo singular (una sociedad, un idioma, “*un número uno*”),¹³ y la relación de esta *forma* (o *eíde*) del uno “con las realidades concretas que solo podemos pensar mediante esa categoría del uno (modernos, potskantianos, etcétera).” Para Platón, la división de las formas debería hacerse “de acuerdo con las buenas propiedades” intrínsecas de la constitución de estas formas, mas no sobre criterios subjetivos “que dependen de quien hace la división o de su punto de vista” (Castoriadis, 2004: 78, 29, 79, 83).¹⁴

¹³Véase el poema de *Parménides*.

¹⁴Castoriadis reconoce que Platón encontró lo siempre desemejante (infinito de la deseme-

La idea del universal abstracto y concreto aparece en Platón, en cuanto el hombre debe someterse a un régimen de “absolutos universales válidos para todos los casos (294a-b)” (La ley). Aquí hay una oposición y una distancia entre lo singular/universal que se presenta como absolutamente incompatible, pues Platón piensa que “lo universal abstracto no puede abarcar, corresponder, ser congruente con, carecer de distancia con respecto a lo que es concreto, a lo que es real” (Castoriadis, 2004: 154).

Desde Platón y Aristóteles, se acepta que “las *mismas* “formas””, categorías, “deben tener validez y operar en todas las áreas de lo real y del pensamiento”. Para Aristóteles solo hay ciencia de lo universal (su propuesta aparece en *Tratados de lógica: Órganon*). La cognoscibilidad se apoya “en el hecho de que hay *ousíai*, esencias, y que esas esencias contienen lo *kathólou*, lo universal; aquí estamos en el nivel ontológico. Al mismo tiempo, este es el aspecto cosmológico”. En esta lógica hay continuidad con Platón en la tríada: “ontología, psicología, cosmología” (Castoriadis, 1978: 277; 2004: 102, 97).

Las formas en Aristóteles “son pensadas como fantasmas (*phantasmas*) (431 b 2)” como sensaciones abstractas que “hacen presente lo abstracto, factor universalizante (pero siempre dentro de la figura) de lo dado”. Esta *abstracción* sensible es una sustracción o separación (*aphairesis*).¹⁵ En la vinculación entre *nomos* y *phantasia* de Aristóteles inicia “el camino de la institución imaginaria de la sociedad” (Castoriadis, 2005: 163; 1998: 39).¹⁶

En Kant, hay una relación formal entre la percepción y el mundo empírico, “un pensamiento sin lenguaje” o “un lenguaje que es misteriosamente innato, universal y trascendental”. Es decir, “una especie de autómatas mecánico cognoscente”. Éticamente, el sujeto debería actuar “de tal manera que la máxima de [su] acción pueda convertirse en ley universal”. Ello se enmarca en la

janza), la alteridad, en la búsqueda de lo opuesto del ser verdadero. Es decir, lo a-racional. Que exista un grupo estable de organización a-racional (desemejante) es “impensable. Ser es ser idéntico a sí mismo, en primer lugar en el tiempo; y ser es participar en lo universal” (Castoriadis, 2004: 118, 134).

¹⁵En esta lógica, “la separación/reunión también puede denominarse exclusión/inclusión, así como discreción/continuidad; de esta manera se plantean implícitamente el interior y el exterior, así como también la frontera y la vecindad.” (Castoriadis, 2013: 394-395).

¹⁶“A lo largo del cual Vico, Montesquieu, Herder, Kant, Fichte, Hegel habrían sido compañeros útiles y, a la vez, pérfidos)” (Castoriadis, 2005: 163; 1998: 39).

“exigencia de una universalidad posible. Vale decir: debo actuar de manera tal que pueda dar cuenta y razón de mi acto, [de tal modo] que me sea posible defenderlo razonablemente, *erga omnes*, ante todos” (Castoriadis, 2004: 95; 1997: 258).

Hegel, sin desechar el marco lógico-ontológico aristotélico, piensa lo universal en la relación dialéctica del *por qué* y *para qué* de la organización, en términos jerárquicos, de “un buen orden”. Lo que en Aristóteles aparece “como simple yuxtaposición inorgánica, co-existencia o sucesión de hecho de ciudades sin relación de orden entre ellas, aquí está organizado”. Estas ciudades son para Hegel el “pueblo *histórico*”, que se organiza *para algo*, con una finalidad. Es decir, “la Razón que, como dice Hegel, es “actividad conforme a un fin””, por lo que debería haber un fin universal de la razón. Esto, “permite reintegrarlo todo en el orden teleológico: todas las manifestaciones de la vida histórica se convierten en “momentos de la vida de un pueblo”, coordinados y subordinados a su actividad y a su existencia como pueblo histórico, encarnaciones en las que el “espíritu del pueblo” considerado se vuelve visible para él mismo y para todos”. En Marx, este “pueblo histórico” vendría a ser las clases y el “modo de producción” universal”, en una jerarquía de “etapas necesarias” (“momentos necesarios”) “del desarrollo de la humanidad, que está ahí, aunque aún no se haya desplegado” (Castoriadis, 2008b: 103, 104).

Ahora bien, ¿cuál es la crítica de Castoriadis a la idea de lo universal, conforme a la lógica-ontológica del sujeto de la filosofía heredada (hasta Hegel)? A partir de la polaridad *nomos/physis* se pueden concluir tres cosas:

1) definitivamente no hay *physis* del *nomos*, en ningún sentido del término; 2) el *nomos* –como la *tekné*– es creado por los humanos, lo cual nos remite a una *phantasia* que no es imitativa ni complementaria de la *physis* y 3) que existe al menos un tipo de siendo, el siendo humano, que crea, hace surgir su propio *eidos* de manera “no natural” y sin que ese *eidos* se encuentre ya, *dynamei*, determinado por sus potencialidades, lo cual, por consiguiente, no sólo rompe la universalidad de la *physis* sino que arruina toda la ontología de la determinidad y, por lo tanto, también de la ontología aristotélica. Pues ¿en qué lugar ontológico (o físico) echa sus raíces el ser-ateniense? (Castoriadis: 1998: 39).

Castoriadis encuentra problemática la idea de que la discriminación de las formas se determine según propiedades, pues este interés se limita a formas que constituyen clases de propiedades. Según “la paradoja de Russell:

la propiedad “conjunto que no forma parte de sí mismo” es una propiedad, pero que no define un conjunto”. Discriminar según las propiedades *a/no-a* (negro/no-negro), puede conducir a dicotomías que parecen naturales, pero que en realidad son artificiales (Castoriadis, 2004: 79, 80).

El sujeto tiene –a *priori*– una capacidad formante y para formar tiene que separar, discriminar y re-conocer formas que ya se habían discriminado. Estableciendo “a partir del objeto a que se discriminó y con el que se fabricó una forma”, e incluso la inclusión “de muchos otros en la misma clase”. Es decir, estructuras categorizantes (categoriales), “una capacidad de posición-clasificación-diferenciación ya casi en el plano de la sensorialidad”. Esto no depende de una organización subjetiva a *priori*, por ejemplo, hay un árbol, “hay diez árboles, o cien árboles, o cincuenta mil árboles... También eso depende de la organización, de nuestras definiciones, de lo que llamamos árbol. [...] No importa, siempre habrá un cierto número. Y la posibilidad de utilizar ese número se apoya en el hecho de que lo que encontramos, lo que se nos provee, es suficientemente semejante para poder ser enumerado. Cosa que no podríamos inventar en absoluto.” (Castoriadis, 2004: 89, 90).

Hay una estrecha relación circular entre *separación – re-conocimiento – universalización*, pues “solo se pueden universalizar cosas separadas, pero reconocer una forma contiene ya en germen una universalización”. Cuando se generaliza (universaliza), “se pasa de lo semejante a lo semejante; no se reagrupan idénticos: si lo fueran, serían únicos”. Aquí, la repetición de una cosa produce diferencias, “aunque solo sea por su posición diferente (véase Leibniz, los indiscernibles)”. Esto es un “desplazamiento” (en psicoanálisis) o el ““valer como”, la equivalencia, el valor de cambio en economía”. Por tanto, “se puede tomar una cosa por otra si son suficientemente semejantes”. (Castoriadis, 2004: 91, 92).¹⁷

Esta capacidad de discriminación / separación, re-conocimiento y universa-

¹⁷Castoriadis recurre a la función de la metáfora para ejemplificar esto: “una rueda de mi coche se pinchó, y la reemplazo por la rueda de repuesto. No es la misma rueda, pero son suficientemente semejantes para que yo haga el desplazamiento, la metáfora de una a otra. ¿Por qué puedo hacerlo? Porque ambas ruedas tienen una parte que es más que semejante, casi idéntica, suficientemente idéntica en lo que se refiere a la necesidad y el uso”. Pero este ““valor de *uso*” es mucho más que valor de uso, pues es valor de *producción* o de *transformación*” (Castoriadis, 2004: 92; 2013: 414).

lización se encuentra incluso a nivel de lo viviente “por medio de la relación todo/parte, o partes”. Por ejemplo, “los linfocitos reconocen los antígenos por una parte de estos, su aspecto estereoquímico”. Es el sujeto colectivo (de la especie) (no el sujeto singular) “quien decide situar las separaciones en tal sitio y tal otro” (Castoriadis, 2004: 94).

El mundo del *para-sí* viviente es clausurado y universal. “El ser vivo crea para sí su propia universalidad y su propio orden. Nosotros como seres vivos heredamos esa universalidad”. Aquí hay “la separación entre interior y exterior” que “van a la par de su contrario: una universalidad y una participación”. Una universalidad en *sí delimitada* dentro de la clausura. En la lógica castoridiana, “lo universal en *sí*; el *para-sí* se crea como entidad singular, pero se crea al mismo tiempo como universalidad, como clase (especie) y, en su clausura, se crea como participante: el elefante depende del resto del ecosistema en donde vive”. Según este marco, “el sujeto trascendental [kantiano] no puede constituir el elefante,” pues “este se constituye a sí mismo, existe como totalidad organizada, y para que exista hace falta que haya habido otros dos elefantes, etcétera.” (Castoriadis, 2008b: 73; 2004a: 80, 81).

A diferencia de Kant, para Castoriadis la “sensorialidad del sujeto es organizadora y organizada”, no es pasiva. Este sujeto es loco y dúctil.¹⁸ La perspectiva universal kantiana se limita en cuanto a que espera que el sujeto opere de la misma forma “bajo las mismas circunstancias”, mas no abarca la singularidad de las circunstancias”. Kant responde a esta cuestión con un argumento falaz: “en mi lugar, harías lo mismo”. No obstante, Castoriadis prefiere retomar el concepto *phrónesis* para “encontrar, a partir de un caso único, una regla original que se aplique a él y, tal vez, a otros que se presenten”. Tomando en cuenta la *regionalidad* (Castoriadis, 2004: 95; 1997: 259; 2004: 142; 1978: 271).

Castoriadis discute con Hegel, que este eleve la categoría de sujeto a un prototipo ontológico, mas “no su legitimidad en su propio dominio”. Nada que ver con los que “proclaman la muerte del sujeto después de haber proclamado la del hombre” (Castoriadis, 2008b: 104). Aquí se encuentra la diferencia de

¹⁸Para Castoriadis, “el hombre no es un animal racional. El hombre es un animal loco (que comienza por ser loco) y que precisamente por ello llega a ser o puede llegar a ser racional” (Castoriadis, 2013: 468).

la lógica ontológica de la creación con respecto al estado del tema hasta Hegel. El sujeto no está determinado universalmente de modo que tenga un fin teleológico jerarquizado. Por lo tanto, no hay pueblo o sujeto histórico que tenga un futuro por develar que ya esté ahí.

La institución opera *por* y *en* lo universal, o lo que con más precisión Castoriadis llama “lo conjuntista-identitario: la institución opera atendiendo a clases, propiedades y relaciones,” y esto implica una “igualdad”. “La sociedad no puede instituirse sin establecer relaciones de equivalencia. La sociedad debe decir: *los* hombres, *las* mujeres,” etcétera; “opera necesariamente atendiendo a clases, relaciones, propiedades. Pero esta “igualdad” segmentaria y lógica es compatible con las desigualdades sustantivas más agudas” (Castoriadis, 2005: 139).

Incluso para que se logre la comunicación es necesario un sentido generalizable de las significaciones sociales que puedan ser comunicadas. Impuestas, imitadas, con *valor*, que *vale* para la sociedad y para el sujeto egoísta que produce su “identidad *consigo misma*”. La moral de una época, unos signos que tienen valor para una colectividad, un lenguaje. Aquí, la potencia de fascinación produce una aceptación resignada en el proceso de la imposición de significaciones. Esto es más evidente –aunque no exclusivo– en sociedades fuertemente heterónomas (cerradas), donde las significaciones se estabilizan como universales en un encierro del magma de significaciones. Lo interesante, es que contemporáneamente la potencia de fascinación sustentada en el racionalismo “científico” se universalizó en el mundo, incluso en estas sociedades fuertemente heterónomas. Por ejemplo, en la India (una de las 10 principales economías del mundo) no se generalizó el logos, los valores o religiones producidos en Europa, pero si la condición racionalizante capitalista, enmascarada de razón, he aquí lo pseudo racional y pseudo universal de este tipo de significaciones (tomando el ejemplo la estabilización del capitalismo) (Castoriadis, 2013: 388; 1997: 78; 2006: 96-97).¹⁹

¹⁹Lo pseudouniversal es un engaño que media entre el pasado y el futuro, “es la presentación de lo particular como idéntico a lo universal”. Por ejemplo, cuando pensamos en la conciencia proletaria, en ella “la reivindicación se presenta como la mediación necesaria entre la enajenación presente y la libertad futura, y es efectivamente esa mediación; comienza el engaño a partir del momento en que esa mediación se presenta como un fin, o mejor dicho, a partir del momento en que el paso de la enajenación a la libertad se presenta como una serie infinita de mediaciones que parecen no tener término (“el objetivo no es nada, el movimiento

Para cerrar esta discusión, Castoriadis argumenta que debe retomarse “la triple articulación de la psicología, la cosmología y la ontología” que se encuentran en Platón y Aristóteles, y que intentaron romper Spinoza, Kant y Fichte, pero reelaborada en una ontología de la creación del conocimiento y el sujeto psíquico, histórico-social e individual (autocreación de la red del esquema imaginario del ser) (Castoriadis, 2004: 99).

1.2. Comunicación

1.2.1. Síntesis de selecciones de la comunicación. La explosión de lo posible (Luhmann)

Para Luhmann, la comunicación (dimensión social) es una operación autopoietica, “síntesis resultante de tres selecciones: información / darla-a-conocer / entenderla” (Luhmann, 1998: 27; 2007: 145). Es decir, “se realiza una *re-entry* de la distinción en lo ya por ella distinguido” y con ello, “el surgimiento correspondiente de un espacio “imaginario” capaz de representar por sí solo a la unidad” (Luhmann, 2007: 70-71). Lo asombroso es que “cada uno de estos componentes es en sí mismo un acontecimiento contingente. La información es una diferencia que transforma el estado de un sistema, es decir, que produce una diferencia” (Luhmann, 2007: 145). Esta “es la diferencia que hace posible la diferencia (*a difference that makes a difference*: Bateson)” (Luhmann, 1992: 11). Entonces, “la unidad de la distinción se presupone como unidad del espacio imaginario de sus posibilidades de combinación” (Luhmann, 1997: 27).

De este modo, Luhmann indica que “la distinción impide que el sistema se confunda continuamente con el entorno. Impide también que el sistema confunda su propio mapa con el territorio o intente, como ha ponderado Borges, hacer su mapa con tal complejidad que corresponda punto por punto al territorio” (Luhmann, 1997: 27). Operativamente, en los sistemas sociales funcionalmente diferenciados,

tal diferencia se produce por la mera prosecución de sus operaciones propias. Pero lo es todo”)” (Castoriadis, 1979: 94).

estas operaciones solo pueden ser controladas, calculadas y observadas dentro del sistema si el sistema, cada uno de forma distinta, *dispone de distinción entre autorreferencia y referencia ajena*. Esto sólo es posible en forma de una distinción propia del mismo, porque de otro modo las denominaciones “auto” (*selbst*) y “ajena” (*fremd*) perderían su sentido (*Sinn*) (Luhmann, 1997: 27).

La síntesis comunicativa *ego/alter*,²⁰ hace referencia a que la comunicación distingue y combina “emisión e información mediante la comprensión que la realiza” (Corsi, Esposito y Baraldi, 1996: 48). Hay comunicación si se establece la diferencia entre informar y dar a conocer (Luhmann). “Si *ego* comprende que *alter* ha emitido (y por lo tanto es posible atribuir a su responsabilidad) una información”. La emisión de información “no es en sí una comunicación” (Corsi *et al*, 1996: 46). De tal manera que, “la comunicación es el último elemento o la operación específica de los sistemas sociales” (Corsi *et al*, 1996: 45, 46).

Con arreglo a esta fórmula, la información y el acto de comunicar y provocar expectativa “de éxito en un acto de atención” codificado, genera un proceso de diferenciación de los procesos comunicativos. De tal modo, “los acontecimientos se diferencian, ahora, en codificados y no codificados”, y en donde “los códigos son el mecanismo de variación, que define las diferencias de los sistemas en “relación con otros sistemas”” (Luhmann, 2007: 446).

Los acontecimientos codificados actúan en el proceso comunicativo como información; los no codificados, como interrupción (ruido, *noise*). La codificación debe manejarse como homogeneización operativa de información y acto de comunicar, en igual sentido, por *alter* y *ego*. Esto requiere de una estandarización suficiente —y también de un contraste con el entorno que resalte y llame la atención (un discurso articulado molesta más que un simple ruido a aquel a quien no va dirigido). La condición previa mínima para que se genere la comunicación (aun mal codificada) es, por supuesto, el que *ego* funja como un sistema no determi-

²⁰La teoría de las síntesis comunicativas “ilustra las relaciones *sui géneris* entre sistema y entorno”, *System/Umwelt*. En esta conceptualización “un sistema puede comunicar no solo acerca de sí mismo, sino con la misma o quizás con mayor facilidad sobre otras cosas. A diferencia de la vida, no tiene temática, el sistema se expande o se contrae, recoge contenidos con sentido y deja de lado a otros. Así, un sistema de comunicación trabaja con estructuras abiertas respecto al sentido”. No obstante, “el sistema puede desarrollar límites propios y respetarlos, dado que es posible restringir la exigibilidad de la comunicación del sistema” (Luhmann, 1998a: 146).

nado por completo por su propio pasado, es decir, que pueda reaccionar ante la información (Luhmann, 1998a: 144).

Desde esta perspectiva, la morfogénesis de la complejidad moral (Luhmann, 2007: 189), es el ejemplo de un proceso de codificación que tiene la función de exigir la comunicación de la estima “por la vía de las condiciones de estima, y, con ello, controlar la nivelación de las síntesis *ego/alter*”. Es decir, “no se trata de un imperativo categórico ni de una ley que prescriba cómo ha de suceder todo esto, ¡sino que se trata del problema indicado con ello!”, por la estima/desestima. Esto, “se percibe en la difuminación de morales textualizadas” (Luhmann, 2013: 103, 105.) En este sentido la política es comunicación, “una síntesis permanente de información, acto de comunicar y comprensión que el sistema reproduce de un momento al otro” (Luhmann, 1992: 119).

Luhmann pone un ejemplo: en una calle “*alter* hace una señal con la mano y *ego* indiferente continúa caminando porque no entendió que la señal era un saludo”. *Alter* hizo una selección autónoma de *algo*, levantar la mano —que excluye el caminar indiferente—, pero esa selección de información de *alter* no fue comprendida (seleccionada) —o fue negada—²¹ por *ego*, y por lo tanto, “no se actualizó una diferencia particular” como atribución de la emisión y/o información (Corsi *et al*, 1996: 45-47).

Tal improbabilidad de la comprensión, que sin embargo es probable, participa de los procesos de autopoiesis (Maturana/Varela) de los sistemas sociales. Esto es, en la comunicación de la comunicación de operaciones propias de los sistemas clausurados, autorreferencia, respecto al entorno, heterorreferencia, que bien puede ser el sistema psíquico del que no recibe información (reducción de complejidad).²² Así, el sistema social puede observar el entorno como operación observar, en donde “el entorno se constituye comunicativamente

²¹La síntesis comunicativa incluye que al “entender el sentido de ese darla-a-conocer autoriza a quien lo entiende a rechazarla” (Luhmann, 2007: 146). Por lo tanto, “la comunicación se realiza cuando y hasta donde se genera la comprensión, no importa, entonces, la aceptación o el rechazo”. Esto, es un cuarto tipo de selección: “se lee que el tabaco, el alcohol, la mantequilla, la carne congelada, etcétera, ponen en peligro la salud — ¡lo crea uno o no!” uno elige (Luhmann, 1998a: 148).

²²La reducción de complejidad señala, “cómo un conjunto de sistemas sociales se ajusta, bajo diferentes condiciones sociales [a la] gradiente de complejidad entre sistema y entorno”. Pongamos el caso de la atención que tiene la familia sobre los deberes de un alumno en la escuela, relación familia/escuela, lo que posibilita aliviar “de esta forma el sistema [educati-

como información”. De tal manera que, “todo lo que no es comunicación se observa en el sistema social y se convierte en tema de comunicación” (Cor-si *et al.*, 1996: 45-47). Todo esto sucede en un tiempo y espacio imaginario que son “incorporados temática y operativamente en la autodescripción de la sociedad del mundo” (Luhmann, 2007: 805).

Cuando Luhmann se pregunta en su obra *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general* (1998a), “¿cómo aumentar la complejidad comprensible por medio de la reducción de complejidad?”, indica:

la respuesta a la pregunta formulada es: por medio del condicionamiento de la comunicación, es decir, por medio de la formación de sistemas sociales. La comunicación se debe entender aquí como una especie de autoexcitación y fascinación del sistema; es inducida por la experiencia de la doble contingencia, prácticamente se realiza a la fuerza bajo esta condición y conduce a la formación de estructuras que cumplen su función bajo tales condiciones. Uno se puede imaginar que esto deja disponible un potencial evolutivo prácticamente vacío que, cuando no hay a la mano nada mejor, aprovechará cualquier casualidad para construir un orden. En este sentido, el concepto se ajusta a una teoría del tipo *order from noise* (orden a partir del ruido) (Luhmann, 1998a: 168).

Recordemos que para von Foerster, son dos los mecanismos claves para entender los sistemas autoorganizadores y los sistemas autodesorganizadores, uno “el principio del “orden a partir del orden”, como sugirió Schrödinger y, otro al que” von Foerster “llamo principio del “orden a partir del ruido”” (von Foerster, 1991: 54-55). Donde “el sistema no fue alimentado con ningún orden, sino tan solo con barata energía no dirigida; sin embargo, gracias a los pequeños demonios” *Di* (Demonio interno) y *De* (Demonio externo) “en la caja, solo fueron seleccionados, a largo plazo, aquellos componentes del ruido que contribuían al aumento del orden en el sistema. La ocurrencia de una mutación, por ejemplo, sería una analogía pertinente si los gametos fueran los sistemas considerados” (von Foerster, 1991: 55).²³ Asimismo, para Morin

vo y hacer posible] mejores exigencias por parte de los docentes” (Luhmann, 1973). En esta lógica, aumento de complejidad quiere decir “aumento de posibilidades de combinación estableciendo enlaces, de manera típica, con las distintas funciones de la sociedad” (Luhmann, 2007: 401).

²³Para entender el experimento de la caja que ordena el desorden, véanse las figuras 5 y 6 de “Sobre sistemas autoorganizadores y sus ambientes” de H. v Foerster, en *Las semillas de la cibernética* (1991).

el “principio de organización por el desorden”, sigue el mismo experimento realizado por von Foerster que muestra como “un sistema autoorganizador se alimenta de ruido” (von Foerster, 1991: 51). Esto es, la producción gracias a energía no direccional (agitación desordenada) “de encuentros muy numerosos entre los cuales una minoría *ad hoc* establece las interacciones selectivamente estables, que se convierten, así, en organizacionales” (Morin, 2001: 71).

Luhmann en *La sociedad de la sociedad* (2007: 80), señala que el ruido como lenguaje, es distinguido por la conciencia, distrayéndose del inaudible sistema propio, *fascinación de la comunicación*,

desde el punto de vista evolutivo, el lenguaje es un tipo de ruido extremadamente improbable el cual, precisamente por dicha improbabilidad, posee un alto valor de llamar la atención y posibilidades muy complejas de especificación. Cuando se habla, una conciencia presente puede con facilidad distinguir ese ruido de los demás y casi no puede sustraerse a la fascinación de la comunicación que fluye —independientemente de lo que piense en el inaudible sistema propio (Luhmann, 2007: 80).

En la gramática de Luhmann (2007: 400), el lenguaje es una adquisición evolutiva de la sociedad que posibilita una “ventaja” “que reduce complejidad para poder organizar”; pensemos en “el dinero, los pulgares móviles o la telecomunicación”. El término adquisición evolutiva, indica que “una solución al problema debe ser apropiada”. Por ejemplo, la escritura, “debe ser apta no solo para fines de anotación, sino también debe servir para comunicar”. Su expansión, “produce efectos en dos sentidos: estabilizando, y, en las inconsistencias, también desestabilizando” (Luhmann, 2007: 435-436).

La fascinación modifica el estado del tema y con ello se convierte en información, información que comunica una diferencia, *un imaginario* (Luhmann, 2005; 2007). Para Luhmann, “esto puede explicarse mediante la comunicación —es decir, sociológicamente —, sobre el trasfondo de una realidad absolutamente normal y plausible, en la medida en que el futuro depende de las decisiones que se toman en el presente y que, una vez puestas en marcha, son irreversibles” (Luhmann, 1992: 22).²⁴ “Lo destacado de los medios acústicos y ópticos del lenguaje, [es que] produce una fascinación que al modificar el

²⁴Pasado/presente/presente/futuro (Luhmann, 2007). “El presente transforma siempre el pasado en *pasado presente*, es decir el *ahora*, la “reinterpretación” constante a partir de los

estado del tema se convierte en información —como *difference that makes a difference*. Y esto precisamente es comunicación: ¿si no, entonces qué? ...” (Luhmann, 2005: 52-53).²⁵

1.2.2. Conciencia por fascinación del mundo exterior

Luhmann en *El arte de la sociedad* (2005), observa que la conciencia vive fascinada por el mundo exterior. Fascinación que media entre conciencia y mundo exterior, *percepción / comunicación*, en que “preponderantemente, la conciencia está ocupada día a día, hasta minuto a minuto, con las percepciones; por ellas está fascinada con el mundo exterior. Sin la percepción la conciencia pondría fin a su autopoiesis: aun los sueños son posibles porque sugieren percepciones” (Luhmann, 2005: 19).

En este sentido —siempre visto desde la perspectiva de la conciencia— la percepción enmarca toda comunicación: sin ojos no se puede leer; sin oídos, oír. La comunicación, para ser percibida, necesita siempre un alto grado de notoriedad en el campo de la percepción. Debe ser capaz de fascinar —ya sea mediante sonidos especiales, ya mediante posiciones señaladas de tipo corporal (las cuales se pueden explicar tan solo como comportamiento expresivo) o, finalmente, ya sea mediante determinados signos convencionales: la escritura. (Luhmann, 2005: 33).

Si se excluyen “los fines y la utilidad de la vida cotidiana como hilos conductores y [se pone] atención en la improbabilidad de la creación de las formas, entonces se trata, en primer lugar, de la fascinación del observador por permanecer en la forma y, mediante una secuencia de operaciones, del intento de descifrarla” (Luhmann, 2005: 212). En esta gramática, la improbabilidad del surgimiento “supone que la secuencia (forma-medio-forma-medio) debería conducir a una delimitación cada vez mayor de lo posible, o sea, a una mayor redundancia” (Luhmann, 2005: 212).

que está pensado, poniendo, pero es este pasado, no *cualquier* pasado, el que el presente modela a partir de su imaginario” (Castoriadis, 2008: 109).

²⁵Según Castoriadis, “para que haya comunicación social es necesario y suficiente que haya equivalencia” entre el *Teukhein* y el *Legein*, que mediatice “el acceso a las significaciones”. Equivalencia, que implica circularmente la *iteración* que lo hace posible, “pues iterar es repetir lo mismo como diferente o postular lo diferente como lo mismo *en cuanto a* (...); y esto a su vez lo hace posible, ya que jamás podría funcionar sin esta repetición de lo mismo como diferente y de lo diferente como lo mismo” (Castoriadis, 2013: 404-405).

La forma es el límite que separa dos lados. Una forma, “es siempre una forma-con-dos-lados”, que solo “puede ser utilizada a través de uno de ellos (por consiguiente, siempre de modo incompleto). Pero, por la misma razón, un observador (que puede ser también el que utiliza la forma) solo puede ver la forma si la contempla como forma-con-dos-lados” (Luhmann, 1998: 167). Si ponemos como ejemplo el sistema del arte, se “pone de manifiesto la creación discrecional de la no-discrecionalidad, o el surgimiento causal del orden”. La noción de forma como límite, “puede ser elaborada bajo aspectos fácticos o temporales. Fácticamente, toda determinación de la forma excluye algo —al mundo, por un lado; y al observador (al artista, al espectador) que utiliza la distinción, por otro”, así “la obra de arte individual” desplaza el problema “hacia la red recursiva del sistema del arte” (Luhmann, 2005: 511). En esta lógica, “con la realización fáctica-comunicativa de todas las autoobservaciones y las autodescripciones están dadas la observabilidad y la descriptibilidad de este mismo operar”. Ya que “el sistema no puede hacer otra cosa que operar realmente” (Luhmann, 2007: 704).

En la lógica de Luhmann, los sistemas comunicativos no se entremezclan “con operaciones de la conciencia individual”, ni operaran “de vez en cuando a estos niveles; pero sí es posible comunicarse sobre la comunicación” (Luhmann, 1998: 27). Es decir, “mediante la elección de temas, reducir a discreción las unidades de la comunicación, de manera que por medio de esta puedan considerarse todas las necesidades analíticas, para encadenar comunicaciones y con ello poder reproducirse, un sistema” (Luhmann, 1998: 27).

La comunicación no es una secuencia de selecciones, es un evento que “desaparece en cuanto aparece”, novedad, diferencia que “crea contenidos de sentido siempre nuevos y diferentes” (Corsi *et al*, 1996: 47). La comunicación es un acontecimiento improbable y emergente: a) “es improbable que la comunicación se comprenda y, por lo tanto, pueda realizarse, [b)] es improbable que la comunicación llegue al interlocutor [y, c)] es improbable que la comunicación se acepte” (Corsi *et al*, 1996: 47, 48): un acontecimiento emergente e indivisible que se puede descomponer en acciones momentáneas.

Para la TGSS, comunicación y su adscripción como acción, evolucionan paralelamente (Luhmann, 1998a: 170). La unidad de los elementos del sistema no está dada de antemano “como unidad de acción por la intención del ac-

tor” (Weber), ni es solo un constructo analítico “como el *unit act*” (Parsons) (Luhmann, 1998a: 171). En “la teoría de los sistemas autopoiéticos, lo que funge como unidad se convierte en unidad por la unidad de un sistema autorreferencial. Ni es unidad por sí misma, ni lo es solo por el modo de selección de un observador; no es unidad ni objetiva ni subjetiva, sino un momento de relación del modo de vincular el sistema que se reproduce precisamente por esta vinculación” (Luhmann, 1998a: 171).

Recordemos que la comunicación por medio de la escritura tiene un efecto que “consiste en el desacoplamiento espacial y temporal entre el dar-a-conocer y el entenderla, y en la inmensa explosión de posibilidades de enlace que viene dado con ello” (Luhmann, 2007: 206). De tal modo, los medios electrónicos llevan “a una explosión, técnicamente inducida, pero luego determinada por la utilización y con dinámica propia, de las posibilidades de comunicación” (Luhmann, 2007: 234).

1.2.3. Síntesis comunicativa en la semántica de la modernidad

El particularismo de la sociedad moderna (funcionalmente diferenciada), es que las semánticas de contingencia “se dan abiertas al futuro”. Por lo tanto, “no excluyen que todo lo que se ha aceptado en cada momento también podría ser de otro modo y ser redefinido mediante comunicación. Su propia autopoiesis exige el empleo de operaciones sin certeza última”, que pueden estabilizarse con una suficiente plausibilidad (Luhmann, 1997: 117).²⁶

En la apertura hacia el futuro de una sociedad moderna contingente,²⁷ una actuación en forma de decisiones “dirigida a un fin, es una observación” que

²⁶Las instituciones semánticas, “hacen posible que comunicaciones aparentemente improbables puedan realizarse con éxito, pese a ese escaso índice de posibilidad” (Luhmann, 2008: 37). Por lo tanto, son significaciones condensadas y reutilizables que vuelven comprensibles lo que existe y lo que emerge. Como reservorio de formas (estructuras y operaciones) que bajo determinadas condiciones sociales pueden alcanzar plausibilidad (Luhmann 2007a: 304). Para Luhmann, “la sociedad es resultado de la evolución. Se habla también de “emergencia””. No obstante, considera que la emergencia “es solo una metáfora que no aclara nada y que se repliega lógicamente en una paradoja” (probable/improbable) (Luhmann, 2007: 325).

²⁷Contingencia: básicamente “todo lo que no es mi necesario ni imposible” (Luhmann, 1997: 87).

sé “ayuda de la distinción del estado marcado en la finalidad y el que se produce de otro modo”, y comunicación de “a diferencia de lo que de otro modo hubiera podido ser posible” (Luhmann, 1997: 89, 92).²⁸

De acuerdo con la conceptualización de Luhmann, “la comunicación es el proceso social elemental de la constitución de sentido en el contacto entre seres humanos, sin ella serían impensables tanto las personalidades como los sistemas sociales” (Luhmann, 2011: 101). Las formas de diferenciación de los sistemas se estabilizan en formas semánticas, y estas formas son el “patrimonio conceptual de la sociedad” (sentido y comunicación). La semántica, “es aquella parte de significados de sentido condensados y reutilizables que está disponible para la emisión de la comunicación” (Corsi *et al*, 1996: 143-144).

La semántica sirve para “volver comprensible la conexión entre lo que emerge y lo que ya existe. Es un conjunto indisoluble de formas de la sociedad: estructuras y operaciones”. La variación-selección y estabilización de las semánticas, “sucede a través de criterios de plausibilidad”. No obstante, “la semántica está siempre en retraso con respecto a las mutaciones de estructura, por lo cual la descripción de la sociedad siempre es en alguna medida inadecuada con respecto a las novedades que en esta se producen” (Corsi *et al*, 1996: 144, 145).²⁹

En lo que respecta al término síntesis comunicativa, esta no hace referencia a una síntesis ontológica, mucho menos a una dialéctica hegeliana. Para Hegel, “el entorno, si se acepta esta terminología, es el autoproceto de extrañamien-

²⁸Por esta razón, “en cuanto se determina más o menos qué se espera, se pueden estimar sobre esa base los futuros y los pasados” (Luhmann, 1998a: 281).

²⁹Para Castoriadis, los magmas semánticos (los magmas de significación) de cada lengua “se modifican en y por la creación sociohistórica” (Castoriadis, 2004: 88). Nos dice, que el sujeto humano tiene “una capacidad formante”, que “posee estructuras categoriales o categorizantes, una capacidad de posición-clasificación-diferenciación ya casi en el plano de la sensorialidad”, una organización subjetiva con “capacidad de organizar lo que se da, lo que se ofrece. Y esa capacidad no puede ser esclava de lo que se ofrece, no puede obedecer a lo que se ofrece: debe poseer algo así como “grados de libertad” considerables” de discriminar y reconocer las formas (*eidós*) (Castoriadis, 2004: 88, 89). A diferencia de la fonética y la gramática: “la semántica es justamente un dominio en que el locutor vivo de una lengua crea de manera constante otras relaciones; el mismo Jakobson trazaba líneas muy claras entre la parte que yo llamaría ensídica y lo que él mismo denominaba la parte poética del lenguaje” (Castoriadis, 2004: 172).

to del Espíritu, en el largo camino de reencuentros consigo mismo, mediante una síntesis superior (*Aufhebung*)” (Luhmann, 1992: 5). Esto no desemboca en una descripción ontológica ni en una “teoría dialéctica que supondría que el sistema mismo, en razón de la inestabilidad lógica de sus contradicciones internas autogeneradas, se esforzaría por su síntesis, más bien conduce a sistemas cuyas operaciones internas realizan algo determinado a costa de otras cosas y, con ello, permiten “cruzar”, cuando se dan las ocasiones y oportunidades, las fronteras internas de las respectivas distinciones utilizadas” (Luhmann, 2007: 392). Esto sucede en las sociedades funcionalmente diferenciadas, no estacionarias. Tiene razón Magoroh Maruyama

cuando lanza la hipótesis de una situación no-estacionaria de tipo nuevo. Solo el paso a la sociedad moderna ha originado una “metatransition”, es decir, el paso de una situación estacionaria a una no-estacionaria —y la epistemología adecuada para esto apenas está naciendo. La distinción de diversas formas de diferenciación de los sistemas vinculada con la teoría de la diferenciación evolutiva de las funciones evolutivas pudiera ofrecer una explicación de aquello (Luhmann, 2007: 840).

Conforme al principio de diferenciación, lo distintivo de la fórmula semántica moderna es que “pudo admirarse y criticarse”, en contraste, las posibilidades de expansión y contracción de las instituciones de las sociedades segmentarias, con su “hacer que paralela la causalidad con la magia, y con su reciprocidad como forma de re-simetrizar las asimetrías temporales y sociales, están hechas para permanecer tal como están”, lo que tiene validez, “observando lo que ellas no pueden observar”. Para este tipo de orden social, “otro orden es impensable” y “los intentos dirigidos en este sentido les parecen como algo inválido, como desviaciones o peligros que deben combatirse y evitarse” (Luhmann, 2007: 472, 518, 519). En la sociedad segmentaria, el reclamo del liderazgo en dirección de la diferenciación política, “encuentra resistencia, o por lo menos animosidad latente fácil de organizar”, ejemplificada en la forma de *sociedades caciques*, de tal manera que “no pueden realmente evitarse con seguridad las diferencias de riqueza y rango entre las familias, y cuando esto sucede puede ser ocasión de que se cristalicen las relaciones patrón/cliente, que a su vez allanan el camino hacia la centralización de los roles de liderazgo” (Luhmann, 2007: 519).

El tránsito de lo psíquico a lo político se da en el acoplamiento estructural a

través de la comunicación.³⁰ Por tanto, distinción entre la forma “persona”³¹ y el sistema psíquico, de tal modo que “las personas sirven al acoplamiento estructural entre sistemas psíquicos y sociales” (Luhmann, 1998: 174). Acoplamiento/desacoplamiento que “se hace probable por el uso de algunos *media*”, forma/*médium*, como son el lenguaje, los medios de difusión, y, los medios simbólicamente generalizados, amor, dinero, poder, etcétera (Corsi *et al*, 1996: 47-48).

1.3. Estabilización

1.3.1. Estabilización/desestabilización

En la propuesta de teoría de la sociedad de Luhmann (2007: 446), la estabilidad reside “en la *autopoiesis* misma”. En dimensión temporal de sentido (evolución).³² Según la relación neodarwinista de variación-selección, reestabilización, se estabilizan las diferencias (“los imaginarios”) en la sociedad, ya que son los sistemas autopoieticos los que se procuran asimismo su estabilidad, “para seguir participando de la evolución” (Luhmann, 2007: 326).³³ Por ejemplo, el aumento de complejidad de la sociedad moderna, en la medida que se abandona la consideración de que “una mayor complejidad sirve

³⁰Si olvidamos esto, tal como indica Castoriadis (1993), se seguirá intentando analizar y “establecer las reglas de un régimen político, ignorando completamente que ese régimen debe ser hecho por hombres y para hombres”. Al respecto, Castoriadis (1993), conferencia en la Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Archivo de vídeo en: <https://www.youtube.com/watch?v=m1tC2ewaMvg>

³¹La forma “persona”: “como la *limitación individualmente atribuida de las posibilidades de conducta*” (Luhmann, 1998: 171).

³²La dimensión temporal de la sociedad es indomable, plantea “un futuro que está por hacerse, relativo al cual no solo hay enormes incertidumbres, sino decisiones que deben ser tomadas” (Castoriadis, 1997: 196).

³³En términos de Luhmann (2007: 468), la evolución no tiene comienzos. En esta lógica, la distinción: variación-selección, es la forma evolución. Donde, la ““Forma” significa necesidad de “otro lado” y, en este caso, la necesidad de selección cuando acontece la variación” (Luhmann, 2007: 373). La selección se encuentra en el plano de una observación de segundo orden. Esto, por ejemplo, cuando “la religión observa a Dios como observador de los seres humanos; los medios de comunicación simbólicamente generalizados dirigen la observación de otros observadores, como en los mercados del sistema de la economía, o como en el ámbito de las afirmaciones del conocimiento” (Luhmann, 2007: 382).

a una mejor adaptación de los sistemas a su entorno” (*morfogénesis* de la complejidad) (Luhmann, 2007: 328).

Recordemos que las tres dimensiones de la sociedad propuestas por Luhmann: social, objetual y temporal, se encuentran relacionadas estrechamente en su operación y, constituyen tres dimensiones que se entrelazan para entender cómo opera la formación de sistemas funcionales en la sociedad, de tal manera, que para conocer cómo se distinguen las diferencias, es inseparable conocer la dimensión objetual de sentido: con la correspondiente diferenciación de sistemas sociales. Entonces, la teoría de las formas de diferenciación de los sistemas, se puede entender como las “reglas de repetición de las diferencias de inclusión/exclusión “en sistemas ya diferenciados”” (Luhmann, 2007: 88, 493, 901).

Conforme al improbable probable en Morin (2001), en términos estructurales, “la improbabilidad de supervivencia de individuos aislados (y aun de familias aisladas) se transforma en la (menor) improbabilidad de su coordinación estructural, y con ello empieza la evolución sociocultural” (Luhmann, 2007: 326). En lo que corresponde a la organización de lo vivo: “la organización viva que es la improbabilidad de una improbabilidad, la desviación de la desviación, la marginalidad de una marginalidad logra, una vez constituida, emerger y, perpetuar su improbabilidad, es decir, crear islotes y redes de probabilidad en el océano del desorden y del ruido”; *organización neguentrópica* (Morin, 2001: 334).

Luhmann indica que la evolución se comporta de manera recursiva, de tal manera que el *tiempo* es una condición esencial de la evolución (Luhmann, 2007: 327-328). En su propuesta, la evolución se caracteriza en términos de cambios accidentales y bruscos de las estructuras, más que en un proceso continuo y paulatino tal como refiere la teoría darwinista. En su sentido básico, evolución significa “una ampliación del número de presupuestos sobre los que se puede apoyar cierto orden” (Luhmann, 2007: 328). Sin embargo, *los enlaces de tiempo* tienen un costo social. De manera “general: se puede distinguir analíticamente la dimensión temporal dentro la dimensión del sentido, pero por el hecho de que las dimensiones de sentido están implícitas en toda *vivencia*, empíricamente no se pueden aislar”. Están delimitadas por las estructuras, “condiciones que delimitan el ámbito de las operaciones con

capacidad de enlace”, como condiciones de la autopoiesis del sistema (Luhmann, 2007: 331, 330, 339).

El sistema sociedad se reproduce en la memoria de su historia de selección, que es “la historia de la selectividad de su propia experiencia ambiental”. Asimismo, “reconstruye una historia mundial de selectividad no implementada, que necesita, para comprender su propia conexión de selectividad” (Luhmann, 1975: 107). En la TGSS de Luhmann (2007: 335), la distinción natural/artificial de Darwin, “se sustituye por la distinción interno/externo; con lo cual el concepto de *natural selección* adquiere el sentido de selección externa”. Por lo tanto, “no distingue épocas, sino *variación, selección y reestabilización*” (Luhmann 2007: 332). Es el “surgimiento de las formas esenciales y de las sustancias a partir de lo accidental”, sin “un comienzo que confiera forma” (Luhmann 2007: 335), que se reorienta hacia la coevolución de sistemas auto-poieticos, acoplados estructuralmente. Poniendo énfasis, en que la evolución “admite por igual el surgimiento y destrucción de sistemas” (Luhmann 2007: 337).

Según la perspectiva de Luhmann, la memoria es producción de la evolución y es imprevisible, puede proponer el futuro, pero no controlarlo, ya que existen posibles oscilaciones, que hacen que las operaciones del sistema dependan de distinciones en cada caso utilizadas “para designar uno de los lados (pero el otro no); y de esta manera indicar el límite que respectivamente puede cruzarse” (Luhmann, 2007: 469).

La memoria y el olvido tienen una función especial en la estabilización. Por ejemplo, los textos reflejan esta cualidad:

la preparación y estabilización de un texto, ofrece la ventaja de que la operación con la cual el texto se produjo, y junto con ella el autor, sus intereses y sus perspectivas, pueden olvidarse. [...] En particular, en culturas que conocen la escritura, pero que tienen todavía una tradición primordialmente oral, el hecho de que el texto esté escrito le confiere valor como símbolo de estabilidad. Los nombres de los autores, en caso de conservarse, adquieren luego cualidad casi mítica como si fueran un duplicado del significado del texto (Luhmann, 2007: 705).

Las formas exigen poner atención en sus limitaciones estructurales, “como condicionamientos de estabilidad hacen a la vez visibles las tendencias deses-

tabilizadoras”, que bajo circunstancias excepcionales pueden ser tan normales que comienzan a construir una nueva forma de estabilidad, y así, “otra forma de diferenciación emerge de la anterior” (Luhmann, 2007: 488). Es decir, el “cambio-de-las-formas-de-diferenciación, cambio que, en condiciones adecuadas, lleva a formas más complejas (que, sobre todo, introducen desigualdades); estas formas son compatibles con una diferenciación más fuerte, aunque precisamente por esto desencadenan también des-diferenciaciones estructurales, es decir, no necesariamente alcanzan mayor diferenciación en todos los aspectos” (Luhmann, 2007: 488).

Estas des-diferenciaciones, implican la disolución, desarticulación, desmoronamiento y reversibilidad de las situaciones de las diferencias en los sistemas sociales hasta entonces estabilizadas y/o “al paso relativamente rápido de un sistema con un principio de estabilidad a otro”, en términos sistémicos se presentan como una catástrofe societal (Luhmann, 2007: 519). La catástrofe “o quizá mejor: una “anástrofe” evolutiva, es decir, la permutación del principio de estabilidad en el sistema de la sociedad” (Luhmann, 1998a: 159).³⁴

La *función de reestabilización*, indica la autoorganización de sistemas que evolucionan para que sea posible la variación-selección, de tal manera que solo sucede cuando casualmente concurren la variación y la selección, y cuando reacciona de nuevo “a la casualidad (como unidad de dicha distinción) por casualidad —es decir sin coordinación sistémica”. La selección participa de la evolución como “proceso permanente en el tiempo irreversible que ofrece con cada estabilidad lograda (y cuando más compleja la evolución más) nuevos puntos de alcance para las variaciones” (Luhmann, 2007: 336, 337). Mecanismo de la estabilización autopoietica que se “desempeña al mismo tiempo como motor de la variación evolutiva”, donde “la estabilización y la variación parecen reunirse como en un cortocircuito” (Luhmann, 2007: 391). La reestabilización es el “final de una secuencia”. La estabilidad es el principio “de que algo puede variar”. De modo que, “el tercer factor de la evolución

³⁴Esto sucede, con “el nacimiento de sociedades que presentan como primado la diferenciación de centro/periferia o el primado de la estratificación”, desplazando la segmentación, lo que constituye este tipo de catástrofe. Para Luhmann, la teoría de las catástrofes de René Thom, “tiene sentido tan solo cuando el principio de la estabilidad se menciona con precisión, cuyo cambio, porque lo cambia todo, se designa como catástrofe”. La catástrofe, “constituye la forma primaria de diferenciación de la sociedad” (Luhmann, 2007: 519).

es a la vez principio y fin, es concepto dirigido a esta unidad; concepto que puede describirse como *estabilidad dinámica*, ya que desemboca en un cambio estructural” de los programas (Luhmann, 2007, 337).

Los programas son *formas* “que delimitan las posibilidades del acoplamiento firme y así lo pueden ampliar hasta lo imprevisible”, véase el caso de “las reglas gramaticales del lenguaje” (Luhmann, 2007: 240). En el ámbito de las organizaciones, “los programas son expectativas que no solo tienen validez para una decisión. Fuerzan, al mismo tiempo, el comportamiento en la forma de la decisión de aplicar o no el programa”, programas/decisiones (Luhmann, 2007: 667).³⁵

Así, por ejemplo, como la estabilización de la libertad “se hace necesaria en los órdenes sociales diferenciados. Y al revés: la libertad del actuar social se hace posible solo mediante la diferenciación del sistema social” en el que se institucionalizan derechos fundamentales, la institucionalización al derecho a la libertad, no se da por estabilizada de una vez y para siempre, pues “una institucionalización débil o a condiciones de racionalidad carentes de previsión” (como sucedió en el sistema de Weimar), pueden resquebrajar el régimen establecido (Luhmann, 2011: 115, 293-294). “En efecto, lo mismo que la justicia, lo mismo que la libertad, lo mismo que la autonomía social individual, la igualdad no es una respuesta, no es una solución que pueda darse de una vez por todas a la cuestión de la institución de la sociedad. Es una idea, una significación, una voluntad que abre preguntas y que no deja de suscitar otras” (Castoriadis, 2005: 143). La igualdad es una *creencia* estrechamente ligada a la libertad (Castoriadis, 2005: 134), que orienta, pero que es a la vez un “trabajo de Sísifo, un tonel de las Danaides, un tejido de

³⁵Los programas, son el criterio de selección. Sirven para la “programación de los sistemas funcionales codificados”, y “se ajustan a la inestabilidad; es decir que han de incluirse nuevos “*inviolable levels*”” (Hofstadter). Como semántica, participan en la “forma de la conceptualización de los valores”, y “estructuralmente en la forma de la autonomía” de los sistemas (Luhmann, 2007: 390). En situación tal, que los sistemas se determinan estructuralmente y clausuran operativamente, “porque únicamente ellos mismos pueden fijar sus programas y ejecutarlos”. No obstante, los programas que seleccionan operaciones “pueden ser *irritados* e *influidos* por el entorno”, esto encuentra referencia en la noción de *intereses* (Luhmann, 2007: 446). Irritación, significa que “un sistema autopoietico percibe en su propia pantalla perturbaciones, ambigüedades, decepciones, desviaciones e inconsistencias, y lo hace en formas tales que puede continuar operando” (Luhmann, 1998a: 174).

Penélope” (Castoriadis, 2005: 91).

1.4. A modo de modelo

Después de la caracterización de violencia por fascinación, comunicación y estabilización/institución, existen elementos para poner a disposición un modelo de la violencia y su fascinación: formas de violencia directa / formas de violencia por fascinación (simbólica); auto-violencia física / auto-violencia por fascinación; “estas formas de violencia son sobre todo simbólicas porque restringen claramente las posibilidades de construir expectativas viables, es decir, limitan el futuro”. Como se indicó, formas que fascinan porque restablecen la conexión entre el pasado y el futuro, en circunstancias en las que se ha vuelto *insostenible* conectar la memoria y la expectativa realista (Corsi, 2020).

Las formas de fascinación se sedimentan en instituciones semánticas y se encarnan en el individuo socializado (de manera violenta). Esto, puede suceder a través de programas que orientan una actuación (decisiones) hacia una causa-finalidad simple y pura, “racional” y “universal”. Decisiones que responden a un futuro por hacerse. Lo que implica un imaginario instituyente para su reproducción. Estas formas de violencia tienen una función ritual que opera aprovechando la casualidad para construir orden, al sublimar objetos que existen y tienen valor social.

También pueden surgir en torno a mitos colectivos organizados (estructuras mítico-políticas especificadas a nivel local y de microcosmos social) que actualizan ritualmente *por el tiempo* el desorden(orden) social, en tanto y cuanto formas y signos operativos que apuntan a instituir sociedades (*formas*, organizaciones) dentro de la sociedad moderna. Pues este tipo de sociedad actúa abierta hacia el futuro y la novedad. Lo que posibilita, paradójicamente, que se constituyen también en imaginarios e instituciones sociales.

Si bien, “la sociedad actual está funcionalmente diferenciada y, por lo tanto, no deja espacio para formas rituales o simbólicas generalizables, lo que no excluye que, a nivel local y dadas ciertas estructuras sociales específicas, tales formas aún puedan tener sentido” (Corsi, 2020). Esto, cuando los mo-

delos racionales de la sociedad son opacados por la sinrazón y el miedo a la destrucción (del sentido) en el imaginario social (instituido/instituyente).

La violencia por fascinación excita la operatividad circular del *Legein* y el *Teukhein* de los sistemas y, con ello, comunica la información sedimentada y estabilizada de sentido *por el tiempo* en forma de institución (Castoriadis, Luhmann). En el supuesto de que la forma contraria a la fascinación sea la des-fascinación, esta sería la disolución de la cristalización simbólica que ha logrado hasta el momento, conectar la temporalidad de un orden social, por medio de la fascinación que ejerce la violencia.

Capítulo II

Formas de violencia por fascinación en México

La incertidumbre que acechaba invisible en la vida cotidiana lo ha invadido todo y se ha convertido en la vida cotidiana (Morin, 2021)

Introducción

Las formas de violencia por fascinación se sedimentan y estabilizan operativamente en el imaginario social, para resolver situaciones de insostenible conexión entre el pasado y el futuro viable, al absorber la incertidumbre, sublimarla, y presentarla bajo nuevas condiciones, poniendo nuevos límites al futuro (Corsi, 2020). Así operan, estas formas de fascinación de la violencia a nivel local y de microcosmos social, al aprovechar la casualidad para construir orden. Desplegadas por la represión política del Estado, organizaciones sociales y de particulares, que las hacen existir y les dan valor social. Este modelo guía, se compara con la realidad actual de México: linchamientos, feminicidios y desaparición de personas.

2.1. Cómo se estabilizan las formas de violencia por fascinación en la construcción del imaginario social en México

2.1.1. Forma de violencia por fascinación linchamiento (auto-violencia)

Después de la revisión de diccionarios y textos especializados, el linchamiento se caracteriza como, a) violencia material con la cual se busca castigar presuntos delitos, b) que constituye un acto ilícito tipificado como delito,¹ c) una ejecución, d) sin mediación de un proceso judicial oficial, e) a manos de un grupo de personas que deciden que alguien es culpable de un delito o falta, f) y que lo condenan a muerte,² g) orientados por una semántica que justifica tomarse la ley por propia mano, sobre el fundamento de un horizonte de expectativa (*esperanza*) de justicia,³ h) consecuencia de un estado de impunidad generalizado en donde la violencia material llena el vacío dejado por las instituciones que deben propiciar justicia: auto-violencia.⁴

¹Para Aguirre (2018: 3, 21), los linchamientos son un delito “que vulnera los derechos de los acusados”, y en los estados de la república donde no es tipificado, como el caso de Oaxaca, se investiga como “lesiones, lesiones calificadas, robo simple, robo y amenazas, robo calificado con violencia física y moral, secuestro agravado y abuso de autoridad”.

²Según la definición de diccionario de *Lynch*: “dicho de un grupo de personas que deciden mutuamente sin celebrar un juicio legal que alguien es culpable de algún delito o falta, y posteriormente condenarlo a muerte, generalmente en la horca.” (Chambers 21st Century Dictionary, s.f.).

³Horizonte de expectativa de un particular imaginario de la ‘justicia’, que “se aleja cuando uno se acerca” (Koselleck, 1993: 340). Porque la justicia como tal, requiere de la medicación de un ‘árbitro’ reconocido que no aparece durante los linchamientos.

⁴Véase, *El imaginario instituido de la violencia por fascinación en México*, Zamorano Farías, Raúl y Alejandro Magno López (2022 en dictamen). Asimismo, un estudio conjunto entre el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (IIS-UNAM) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), proponen que “la percepción de inseguridad y la impunidad”, pueden ser los motores de los linchamientos (IIS-UNAM y CNDH, 2019: 16).

2.1.1.1. Institucionalización / estabilización de la fascinación en las mantas de linchamiento

La forma de violencia por fascinación linchamiento, resuelve la situación de tensión insostenible (imposibilidad de conexión) entre el pasado y el futuro viable, que conduce al restablecimiento de la certidumbre del orden social, a nivel local y de microcosmos social, como una fórmula comunicativa de exclusión/inclusión. Por lo tanto, tiene una función ritual que se instituye / estabiliza en la semántica de la ‘justicia’ por propia mano que justifica el linchamiento.

Para Corsi (2020), “el caso del linchamiento parece más claro gracias a Girard y Castoriadis. Es la sublimación de la causalidad, usando términos modernos. Después del linchamiento, se puede proceder a reconstruir los vínculos causales, tranquilizando a todos. Entonces, esa incertidumbre absorbida (March / Simon) por el linchamiento reaparecerá, pero bajo nuevas condiciones”. La sublimación inviste una actividad, un objeto, creado, instituido, que solo existe y tiene valor social. “Aunque este objeto sea criminal” o la auto-violencia: linchamientos (Castoriadis, 1997a: 166-167).⁵

Sería entonces una forma de fascinación que aprovecha la *casualidad para construir un orden* (Luhmann, 1998a: 168). En la praxis, “cuando los traficantes exponen los cadáveres de sus oponentes en las calles o los habitantes linchan a un delincuente, quieren decir para todos que no hay otra perspectiva que la suya (negación de expectativas)” (Corsi, 2021).

Siguiendo esta argumentación, se comparó la función ritual de la violencia por fascinación, en el trasfondo empírico de once mantas (o lonas) en las que se estampa la repetición y re-presentación de sentido de los linchamientos, ubicadas en nueve estados de la república mexicana, que explícitamente pronuncian una fórmula comunicativa ritual para mantener o restablecer la confianza y el orden social.⁶ Estas mantas se encontraron a través de la ob-

⁵Así también, la auto-reflexividad y el proyecto de una sociedad autónoma son producto de la sublimación (Castoriadis).

⁶La selección de las mantas coincide con las entidades de la república donde es mayor el índice de linchamiento, según IIS-UNAM y CNDH (2019: 99) y Aguirre (2018: 14): el Estado y ciudad de México, Puebla, Oaxaca, Morelos, Chiapas, Tabasco y Veracruz. No obstante, incluimos también a San Luis Potosí y Jalisco, donde se encontró al menos una manta de

servación directa y en la Red Internet, por medio de imágenes a pie de calle en la aplicación Google Street View, capturadas por Alphabet, Inc., entre noviembre de 2018 y marzo de 2020. De tal manera, que se concluyó la búsqueda hasta que se saturó la información. Es decir, que se repetía el texto de la realidad y no aprecian datos nuevos en el ambiente. Posteriormente, se codificó el sustrato empírico y se problematizó con la caracterización de violencia por fascinación y su estabilización en la construcción del imaginario social en México.

A continuación, se presenta el contenido de las mantas de linchamiento, su ubicación y la referencia a su fuente,⁷ con la cual, pueden ser observadas digitalmente en el contexto de las localidades (calles, avenidas, fraccionamientos, andadores, etcétera) en las que se presentifica esta forma de auto-violencia por fascinación:

- “Aviso. Rata atrapado, rata linchado (*sic*)” (Puerto de Veracruz, Veracruz) (Google, s.f.).
- “Vecinos unidos contra la delincuencia. Ratero te estamos observando. Si te agarramos te linchamos ¡Piénsalo! Sin delincuente más *tranquilo* el transeúnte (*sic*)” (la cursiva es mía) (Xochimilco, CDMX) (Google, s.f.-a).
- “Zona protegida, vecino vigilante. Alto. Alto delincuente, cuidado, te estamos observando, si te agarramos te arrepentirás, si te agarramos te linchamos (*sic*)” (Ecatepec, estado de México) (Google, s.f.-b).
- “¡Cuidado!, ¡Ratero que agarremos en la madre le daremos! Y luego lo lincharemos. Vecino vigilante. 911 emergencias (*sic*)” (Pachuca, Hidalgo) (Google, s.f.-c).
- “¡Advertencia! Alto. Calle vigilada. Vecinos unidos contra la delincuencia. Ratero si te agarramos te linchamos (*sic*)” (Santa Cruz Buenavista, Puebla) (Google, s.f.-d).
- “¡Advertencia! Vecinos de Jardines de la Paz vs Delincuencia, si te agarramos te linchamos. Vecinos unidos, basta de robos, reporta a: 1201... (*sic*)”

este tipo.

⁷Enlaces disponibles en las fuentes electrónicas de la bibliografía.

(Guadalajara, Jalisco) (Google, s.f.-e).

- “¡Advertencia! Calle vigilada. Vecinos unidos contra la delincuencia. . . Si te agarramos te linchamos (*sic*)” (Gustavo A. Madero, CDMX) (Google, s.f.-f).
- “¡Cuidado! Unidad Arbolillo II vigilada. Vecinos unidos contra la delincuencia. Rateros, si te agarramos ¡Te linchamos! (*sic*)” (Gustavo A. Madero, CDMX) (Google, s.f.-g).
- “¡Advertencia! Vecinos vigilando. A la persona que se le sorprenda robando se le linchara y se le entregara a las autoridades. No te arriesgues (*sic*)” (Ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí) (Google, s.f.-h).
- “Por falta de presencia policiaca. Vecinos organizados contra el robo a casa habitación y delincuencia en general, personas que sea sorprendida será linchada por los propios habitantes de este andador (*sic*)” (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas) (Google, s.f.-i).
- “Vecinos unidos y en constante vigilancia. Alto no te arriesgues. Piensa antes de robar porque te vamos a linchar. [Imagen:] esto me paso por robar (*sic*)” (Santa María Atzompa, Oaxaca) (Google, s.f.-j).

Al analizar estas mantas de linchamiento, encontramos que el pueblo ejerce violencia simbólicamente legitimada, creíble y fascinante, por medio de la iteración de un mito colectivo organizado en la expectativa de la tranquilidad, desplegado por organizaciones sociales y de particulares (vecinos). Fácticamente, a través de la información dada a conocer para la comunicación (sociedad) impresa en estas las mantas.

Estas mantas cristalizan la auto-violencia, y tienen auge durante y después de la “guerra” del presidente F. Calderón (2006-2012) contra el narco, a partir de la cual, la ciudadanía observó las ambigüedades de la autoridad frente a la seguridad, las desviaciones de la represión política del Estado mexicano y estabilizó la desconfianza de los forasteros de su localidad, como parte de una estrategia ciudadana para restablecer la certidumbre del orden. Esto, por medio de la fascinación que ejerce su propia administración de la violencia. Esta estrategia de lo imaginario emerge de un orden anterior, donde si bien la desconfianza existía entre los ciudadanos y la inseguridad era algo percibido

como cotidiano, era fundamentalmente el Estado quien se encargaba de la seguridad. A partir de 2008, no solo la percepción de la seguridad cambia, sino que también cambia la tendencia de los índices de homicidios, desapariciones y feminicidios, que empezaron a crecer exponencialmente.⁸

Esta forma de auto-violencia por fascinación en México, puede ser una desviación del programa “vecino vigilante”, que idealmente se propone lograr una interacción a nivel local para contener el delito. Una política de intervención, que es promovida gobiernos Estatales, y por organizaciones sociales como el Comité Ciudadano de Seguridad Pública de Tecate (CCSPT) (CCSPT, s.f.) y el Comité de Paz y Seguridad del Fondo Unido Rotario de México (FURMEX). Para instrumentalizar este programa de ‘vigilancia oficial’, es necesario el reconocimiento de estas organizaciones vecinales por la autoridad.

Es claro, que la semántica de hacer ‘justicia’ por propia mano no es propia del vigilantismo, pero si del linchamiento, y si aparece en las mantas estudiadas. Entonces, a partir de la perspectiva de la destrucción, organizaciones que se autodenominan en las mantas como ‘vecinos unidos’, ‘vecinos vigilantes’ y ‘vecinos unidos contra la delincuencia’, crean un imaginario instituyente de la auto-violencia, que opera como causas finales, simples y puras, que marcan la distinción de un nuevo límite para la conducción de la violencia material. Forma de fascinación que instrumentaliza sus propias estrategias

⁸Según Cadena y Garrocho en *Geografía del terror: homicidios y desapariciones forzadas en los municipios de México 2006-2017* (2019: 227-228), la dinámica de los homicidios indica que en 1992 se registró un pico de 16 mil 409 casos, con bajadas y subidas hasta el 2007, año en que se registraron ocho mil 845 casos, pero fue en 2008 cuando se dio “inicio del horror de la violencia extrema”. Año en que “los homicidios se elevaron explosivamente y rompieron la barrera de los 31 mil en 2011”. Continuó esta tendencia hasta el final del gobierno de E. Peña (2012-2018), que registró “32 mil homicidios en 2017”, rompiendo “todos los récords históricos”. Asimismo, “la tasa de desaparecidos evolucionó de una tasa de 0.3 en 2007 a una de 3.9 por cada 100 mil habitantes en 2011”. Durante “todo el sexenio de Calderón aumentaron las desapariciones forzadas, excepto en 2012, que fue año de elecciones presidenciales (siempre años atípicos [de la violencia] en México), [para] duplicarse en 2017”, durante el gobierno de E. Peña. A su vez, Inmujeres, la Conavim y la ONU Mujeres, indican que de 1985 al 2007, “se registró un promedio de 1,355 muertes violentas de mujeres cada año: casi cuatro cada día, [pero] a partir del inicio de la guerra contra el narco (del 2007 al 2019) la media de homicidios de mujeres escaló a 2,711 cada año: más de 7 cada día” (García, 2021).

de lo imaginario contra la incertidumbre provocada por el crimen, en forma de mitos creativos colectivos, que alteran las significaciones impuestas por la institución política y la red del aparato burocrático del Estado. Este es un modelo de conducción de la violencia a nivel de sistema simbólico, distinto al oficial, pero que se retroalimenta del modelo oficial.

Así, vecinos organizados, como los de la colonia El Tesoro de Coatzacoalcos, Veracruz, llevan a la praxis “su propio programa “vecino vigilante”” (Escobar, 2018). Estas organizaciones cuelgan sus mantas, distintas a las oficiales, y dan a conocer la perspectiva y significaciones del linchamiento, mientras coexisten en el ambiente urbano con las mantas reguladas por gobiernos estatales y municipales, quienes toleran las de linchamiento, pues son útiles para bajar los índices delictivos.

El hecho de que asociaciones particulares (comités vecinales) e individuos (caciques y caudillos) ejerzan la administración de la violencia material en México, es de larga data y en nuestros días una consecuencia de la fragmentación del monopolio de la violencia física legítima, estabilizada a su vez como un subproducto, un resultado, de la “guerra” calderonista contra el narcotráfico de 2006 a 2012 y de la autonomización del poder de los gobernadores, al finalizar el interrumpido régimen del PRI (Partido Revolucionario Institucional) en el año 2000 (Magno López, 2015).

Las asociaciones que colocan estas mantas de auto-violencia, se hacen cargo de facto, de una función que corresponde al monopolio weberiano de la violencia física legítima, al aprovecharse de las ambigüedades de la autoridad local para desplegar dicho monopolio. En una lógica de todos contra todos “legalizada” a través de la disponibilidad de la ley *ad libitum* por parte de todos y contra todos (Zamorano Farías, 2017). Recordemos que el Estado es el único que puede detentar el uso de la violencia física (Weber, 1998: 84).

Ante la decepción de un subsistema político diferenciado Estado para ejercer la seguridad pública, se sedimenta un imaginario simbólico (social) de castigo al crimen y la violencia, particularmente sangriento, donde los ciudadanos decepcionados se protegen ellos mismos. Por ejemplo,

en municipios de Michoacán como Uruapan y Apatzingán, los vecinos ataron a los ladrones, les colocaron un letrero y luego los entregaron a la policía. En las

casas y comercios se leen letreros que dicen “Zona protegida por vecinos organizados. Cuidado, te estamos vigilando” y “En esta colonia, ladrón que agarremos en la madre le daremos”, “Los comerciantes de Apatzingán contra las ratas... si te agarramos te chingamos”. En Xalapa, Veracruz, los vecinos vigilantes comenzaron a realizar patrullajes con machetes y piedras. En Tehuacán, Puebla, con el cambio de administración se cerró el programa de Vecinos Vigilantes, pero en cada colonia decidieron abrirlo nuevamente para blindarse contra la delincuencia, pero agregaron guardias armados en las casetas y patrullas vecinales (*sic*) (González, 2019).

Estos otros imaginarios del orden, “alternan autonomía y heteronomía en relación con la ley a través de la disponibilidad de la ley, lo cual posibilita re-presentar a todo nivel (interrelacional, organizacional, societal, individual) una “realidad” en la cual pareciera que las asociaciones particulares (familias, clanes, caciques, caudillos, individuos particulares)”, como vecinos unidos, “se han apropiado o persiguen establecer un particular tipo de imaginario del orden social”. Es así, como el ciudadano toma en sus manos la ‘ley’ y, en la legalidad del Estado de derecho despliega la amenaza de auto-violencia física, como una forma de “dominación mítico-política propia de una institución cerrada y totalizante” (Zamorano Farías y Magno López, 2022: 16). De tal modo, que esta forma de fascinación de la auto-violencia modifica la expectativa depositada en el Estado.

Durante la “guerra” de F. Calderón, el aparato de Estado desplegó figuras simbólicas de control: miedo, amedrentamiento y una operatividad extrajudicial con el objetivo de doblegar al enemigo (el delincuente, el ‘desviado’), como características de la violencia ejercida por la fascinación de la forma guerra *contra...* (Magno López, 2015), de la cual, emergió un nuevo tipo de imaginario social del orden social, instituido por el ciudadano. Figuras que paralizan y alienan a la colectividad hacia su retraimiento en el egoísmo-autoorganizado. “Paraliza y genera la consecuente pérdida de los sentidos colectivos (contenedores institucionales) orientando la materialidad de la fuerza bruta y el retraimiento al espacio privado del *sálvese quien pueda y como pueda*” (Zamorano Farías, y Magno López: 2022: 13).

La violencia simbólica que se autovalida en la semántica de ejercer la ‘justicia’ por propia mano, se instituye en nuevas actitudes colectivas y nuevos objetivos políticos, como una creación del imaginario *poiético* social “desde

los mismos microcosmos violentados, individuos, articulando organizaciones e instituciones a través de otros esquemas operativos del control de la violencia y de la auto-violencia física, que operan su imaginario a manera de reorganización societal” (Zamorano Farías y Magno López, 2022: 16-17). En la esperanza de justicia y libertad, apelan a la auto-violencia para mantener una expectativa que limite el futuro posible de una sociedad justa y libre.

Las mantas son un medio de comunicación de alcance local y también un símbolo de una función. La función de conducir causalmente el problema del establecimiento o restablecimiento de la confianza y el orden social en nuevas condiciones de castigo, empleando la poética de las rimas (repeticiones) estampadas en estas mantas: “sin delincuente, más tranquilo el transeúnte”, “rata atrapado, rata linchado”, “si te agarramos, te linchamos”, “¡Ratero que agarremos en la madre le daremos! Y luego lo lincharemos (*sic*)”, entre otras rimas a lo largo de México.

Estas rimas son el elemento recursivo de una gramática de pronunciación de fórmulas rituales de imputación del delito, que se entienden (o malentienden) (Luhmann, 2005a: 37) y generan rechazo o aceptación en la forma de validez simbólica para la auto-violencia. Las organizaciones de vecinos dan a conocer estas imputaciones con la finalidad pragmática de absorber la causalidad de la incertidumbre y reaparecerla en otras formas de imputar y castigar el delito, con características que encuentran referencia en el derecho romano inicial, al no tomar en cuenta el principio de intención delictual. Es decir, pasó tal cosa, por lo tanto, el criminal *debe pagar tanto o padecer tal pena* (Castoriadis, 2004a):

en el derecho romano inicial, el estado arcaico está signado por el carácter ritualista del derecho, ‘el lado’ casi mágico de los formularios jurídicos. Los casos de responsabilidad están caracterizados únicamente según acontecimientos externos: pasó tal cosa, por lo tanto, fulano de tal debe pagar tanto o padecer tal pena; lo mismo, en las convenciones civiles, compras y ventas, por ejemplo, la única cosa que debe tomarse en consideración es saber si ciertas fórmulas rituales fueron pronunciadas o no. En un caso como en otro (transacción civil o delito), no se tiene consideración alguna de la voluntad, de las intenciones del sujeto —de las partes de la transacción o del “autor” del delito—; si las fórmulas sacramentales —las de *manicipium*, por ejemplo— fueron pronunciadas, la transacción es válida y poco importa si quien las pronunciaba estaba loco, actuaba forzado, se equivocaba de objeto (*error in re*), etcétera. Lo mismo para los delitos, no se

tenía en cuenta al principio la intención criminal o delictual. [Derecho] que iba a la par de una imputación “reificada” [...] —mágica, religiosa, etcétera— [del actuar] (Castoriadis, 2004a: 180, 181, 179).

La violencia en forma de autoalienación, se orienta hacia sectores sociales considerados peligrosos, inferiores, ‘desviados’ o disidentes. Identidades reutilizables, para quienes presuntamente cometen robo a casa habitación, al transeúnte o dañen la propiedad privada. Si la amenaza de la fórmula comunicativa violencia por fascinación linchamiento ya fue pronunciada en las fachadas y avenidas, la información ya está disponible, por lo tanto, el rechazo del instituyente de este tipo de orden social tiene como consecuencia el despliegue de auto-violencia como parte de en un proceso penal especial.⁹

La auto-violencia por fascinación como creación es multiplicidad sedimentada y estabilizada en múltiples atribuciones instituidas por el monopolio de las significaciones válidas de la violencia, impuesta y legitimada en el imaginario de *lo político*.¹⁰ Ello, incluso en una sociedad sin Estado (Castoriadis, 2008: 57). No obstante, el hecho de que la incertidumbre pueda transformarse en castigo no exime que se pueda decaer en formas de venganza, destructoras de la libertad, la igualdad y el re-conocimiento del otro.¹¹

La estabilización de un imaginario que ordena el desorden desliza la creencia en la autoridad oficial y la deposita temporal y simbólicamente en organizaciones sociales (‘vecinos unidos’ y/o ‘vecinos organizados’), quienes ahora se encargan de informar —amenazando— la expectativa del futuro posible de una sanción negativa (violencia física). Es decir, el infra-poder y poder

⁹Para Weber (1984: 519-506), el linchamiento sucede en un contexto donde “no se ofrecen medios probatorios para acreditar la “verdad” o “falsedad” de un “hecho” (recuérdese la lapidación entre los judíos)”. Así, la justicia religiosa del linchamiento se convirtió en la principal “fuente fundamental de un “proceso penal especial””, seguida del “poder de los príncipes” (Weber 1984: 622-623).

¹⁰Recordemos que para Castoriadis, *lo político* “sería lo que llevaría la carga de generar las relaciones de los humanos entre sí y con el mundo, la representación de la naturaleza y del tiempo o la relación del poder con la religión. Por supuesto, esto no es más que la institución imaginaria de la sociedad y su esencial desdoblamiento en instituyente e instituido” (Castoriadis, 2000: 59).

¹¹Formas de venganza, es una noción articulada en torno a Foucault y su obra *La verdad y las formas jurídicas* (1978), en los seminarios Michel Foucault poder, sujeto y biopolítica (2019) y, Filosofía política clásica: Representación e historia (2019), PPCPyS, UNAM. Es la forma contrapuesta a la forma justicia (Luis E. Gómez y Julio Bracho).

explícito en el trasfondo de las mantas de linchamiento: amenaza; amenazando directa y explícitamente; intenta conducir el delito, “con advertencias que remiten a estructuras y condiciones”; especificando “lo que se hará si la orden no se obedece” (Luhmann, 2007: 302). En estas condiciones, el *decir* de la “advertencia” que aparece en las mantas de linchamiento, se “*hace* haciendo y haciéndose” estable en lo local, en la adaptación y fabricación de nuevas condiciones (Castoriadis, 2013: 218) de conducción de la incertidumbre, que se hacen reales, desde el momento en qué se pronuncian en público en una gramática que duplica una realidad por medio del texto en frases como: “te vamos a linchar” o “ladrón que agarremos en la madre le daremos (*sic*)”.

Las formas de auto-violencia por fascinación y auto-violencia física aseguran su operatividad cuando la ciudadanía se decepciona de la autoridad, y se dan las condiciones mínimas necesarias para el funcionamiento de estructuras sociales específicas, que desplazan la creencia en la legitimidad imaginaria (confianza) de la autoridad. Bobbio, nos dice que esto sucede cuando en los

destinatarios de los mandatos deja de existir la creencia en la legitimidad del poder. Esta desaparición de la creencia en la legitimidad puede producirse ya sea porque los súbditos dejan de creer que la fuente del poder *tenga la cualidad que le atribuían antes*, ya sea porque los subordinados *han abandonado el viejo principio de legitimidad para abrazar uno nuevo*. En ambos casos la situación es de ordinario altamente conflictiva: tanto los superiores como los subordinados tienden a considerarse “traicionados” en sus expectativas y en sus valores. [La cursiva es mía] (Bobbio, 1983: 124).

El trasfondo empírico da cuenta de que es recursivo que la autoridad oficial recele de sus funciones e induzca directa e indirectamente a la violencia popular. Por ejemplo, vecinos de la calle Melero y Piña, Toluca, Estado de México, refirieron “que los policías del cuadrante nunca contestaban el teléfono, ni los apoyaban cuando solicitaban el auxilio, incluso les llegaron a decir, “ustedes hagan justicia por mano propia (*sic*)”” (Nolasco, 2018). El secretario del Ayuntamiento de este municipio argumentó, que “tenemos que respetar lo que hace la gente que tiene derecho a manifestarse (*sic*)” (Nolasco, 2018). En otro caso, la autoridad de Santa María Coapan, Puebla, refirió que “estas mantas alertando a los ladrones de que si cometen alguna fechoría sería tomada alguna acción por parte de los pobladores ha surtido efectos,

los delitos han ido a la baja (*sic*)” (Rodríguez, 2016). Por lo tanto, podríamos decir que la construcción de esta forma de violencia en imaginario social pasa por la estabilización de una actitud política obsecuente de la autoridad, pues es repetitivo que autoridades municipales legitimen y promuevan estos ilegalismos, ahora instituidos como nuevas condiciones de la amenaza de la materialidad de la violencia, simbólicamente legitimada a nivel local.

Una insurrección popular al orden oficial establecido, que reaparece en la incertidumbre provocada por la violencia que no alcanza a ser encausada por las estructuras burocráticas formales en otras formas de violencia y de ejercer el castigo. En respuesta a esta insurrección del orden público, algunas autoridades buscan retirar las mantas de linchamiento, para cambiarlas por los diseños de vecino vigilante, como es caso del estado de Puebla en 2016: “no estamos de acuerdo, tenemos el acercamiento con los distintos vecinos y les hacemos saber que eso no es bueno, porque también caen en un delito (*sic*)” (Martínez, 2016).

Este recurso a la violencia popular emerge como subjetividad política a la ineficaz(eficaz) represión política de la violencia estatal para conducir el delito,¹² rompe el marco legal y consolida formas de violencia por fascinación a través de la confianza que genera entre los ‘vecinos unidos’ la contención de la ilegalidad. En estas condiciones, “la ciudadanía como respuesta a la defeción toma en sus manos la *ley* y, en la legalidad del Estado de derecho, ilegalmente ejecuta también actos de violencia: linchamientos” (Zamorano Farías y Magno López, 2021: 15-16). Una subversión del orden general que consolida

formas de fascinación a través de la confianza que genera la contención de la ilegalidad Estatal pero también a través de la utilización del recurso ilegal. [...] El linchamiento está relacionado con la desconfianza social en el sistema legal, toda vez que las instituciones son ineficaces para mantener el orden establecido, prevenir los delitos y castigar a los presuntos responsables de violentar las leyes. Se hace entonces preeminente un estado de impunidad generalizado en donde la violencia material llena el vacío dejado por las instituciones que deben propiciar justicia, lo anterior motiva además a las personas a delinquir, puesto que

¹²Una ineficacia que fue eficaz durante el gobierno de F. Calderón, a) al dotar de justificación emprender una “guerra” que desvía la atención de la opinión pública, y b) desencadenar una represión que hizo de los periodistas, activistas, ecologistas, transmigrantes y jóvenes, entre otros, sus principales víctimas.

presuponen que no les pasará nada, lo cual ciertamente fascina y es fascinante (Zamorano Farías y Magno López, 2022: 17).

Las significaciones imaginarias del linchamiento entretejen e instituyen reglas no oficiales, pero autónomas, generadas e institucionalizadas socialmente. Esto es la posibilidad de generar derecho no oficial (Teubner, 2005), que a su vez representa la expectativa de la ‘justicia’, ya sea de manera individual o colectiva, porque fundamentalmente genera más confianza que la institución de la norma jurídica oficial (Zamorano Farías, 2017). Es decir, creación de significaciones operativas que en diferentes formas se estabilizan/instituyen, para resolver situaciones de tensión insostenibles entre el pasado y el futuro viable (Corsi, 2020), con todas las consecuencias que ella genera.

En lo jurídico, estamos ante una *auto-juridificación*, un tipo de fragmentación que implica que fragmentos sociales autónomos generan una demanda de normas reguladoras que no pueden ser satisfechas por instituciones de derecho nacional o internacionales oficiales (Teubner: 2005: 120-121). En esta fragmentación del monopolio jurídico estatal, los ciudadanos aceptan “administrar ellos mismos el conflicto (mediante el recurso a la fuerza o a un árbitro no oficial o por la búsqueda directa de un acuerdo amistoso)” (Bourdieu, 2005: 191).

Por último, en la evolución socio-histórica encontramos rastros de auto-violencia por fascinación en la síntesis comunicativa de leyendas y relatos históricos que limitan el futuro. En la praxis, recordemos a los tribunales *veme* de la Westfalia medieval. Expresión que proviene de *Die Feme*, que hoy en día refiere a “la jurisprudencia secreta ilegal de las asociaciones judiciales autoproclamadas, sin audiencia o defensa del acusado” (Educalingo, s.f.),

... en Westfalia, el *Feme* de hace 700 años tenía un sabor a Robin Hood. *Feme*, del antiguo alemán *veme*, que significa castigo. Para firmar, *Die Feme* clavó un cuchillo en el árbol de la horca y talló cuatro letras: SSGG, para *Strick, Stein, Gras, Grun* (*Rope, Stone, Grass, Green*). El folclore interpretó esto literalmente como una soga, una lápida y una tumba cubierta de hierba. Sus tribunales extra-legales se llevaron a cabo bajo místicos tilos, en colinas abiertas o bajo grandes robles. La parafernalia incluía una espada a dos manos sobre la que los miembros juraban y un lazo de fibras de tilo para la víctima. La sentencia de sus tribunales secretos siempre fue la muerte. En funcionamiento, los tribunales *Feme* se pare-

cían a la mafia, el Ku Klux Klan y los vigilantes. [Estos, agitan] la sombra de la *Feme*, emergiendo una vez más del crepúsculo. (Time, 1944).

En resumen, la forma de fascinación auto-violencia se sedimenta y estabiliza en la semántica que justifica la ‘justicia’ por propia mano del linchamiento. El linchamiento es una forma de auto-violencia que se despliega en una *esperanza* de justicia que alterna autonomía y heteronomía a nivel local y de microcosmos social. Esta forma de violencia modifica la tendencia de la conexión temporal (pasado-futuro) y la restablece, al aprovechar la casualidad y figurar un nuevo tipo de imaginario del orden social. Esto, a través un conector mítico-político de la violencia (instituyente/instituida) que encarna la causa-finalidad, pseudo-racional, pura y simple, de conducir la violencia ilegítima y el crimen desde el pueblo organizado (en el mito de la justicia popular). Es decir, un nuevo orden en la cotidianidad que es legitimado por una colectividad que toma decisiones (programas) y que pone nuevos límites al futuro ante la violencia sin control.

En lo local y dadas ciertas estructuras sociales específicas, se re-presentan fórmulas comunicativas rituales con la función de absorber la incertidumbre, que reaparecerá bajo nuevas condiciones. Por lo tanto, esta forma de violencia que fascina tiene la función de mantener o restablecer la tranquilidad en las calles, al limitar el futuro posible de lo que se espera tras cometer un delito. Actuación de una finalidad que niega otras posibilidades para instituir la certidumbre. Se resuelve así, una situación de tensión insostenible en la conexión entre pasado y un futuro viable. Para ello, se instituyen reglas no oficiales, pero autónomas, generadas e institucionalizadas socialmente en forma de derecho no oficial. Esto, como un recurso imaginario estratégico utilizado por particulares y la colectividad, que asumen funciones del monopolio estatal de la violencia, amparados en la legitimidad imaginaria para restablecer la confianza, lo que trae como consecuencia, que desde asociaciones particulares se instituya y establezca un otro tipo de orden social negativo.¹³

¹³Según los datos, “los estudios reportan una tendencia en el incremento de linchamientos en México en las últimas tres décadas.” (IIS-UNAM y CNDH, 2019: 30-31).

2.1.2. La fascinación de la fórmula feminicidio

Feminicidio es un concepto reciente que caracteriza un suceso que no es nuevo. Para Lagarde, el feminicidio es el “conjunto de delitos de lesa humanidad que contienen los crímenes, los secuestros y las desapariciones de niñas y mujeres en un cuadro de colapso institucional”. La noción de feminicidio a diferencia del concepto femicidio, no solo es el asesinato de una mujer, es un crimen de Estado, consecuencia de un opacado *rule of Law*, “bajo el que se reproducen la violencia sin límite y los asesinatos sin castigo, la impunidad” (Lagarde, 2005: 155). El feminicidio está tipificado en el Código Penal Federal mexicano.¹⁴

2.1.2.1. Cómo la fascinación por el feminicidio restablece la conexión entre el pasado y el futuro

La forma de violencia por fascinación feminicidio, parece resolver una situación de relación de tensión insostenible entre el pasado y el futuro realista, ante la posibilidad de la negación del futuro o nuevo futuro. Una fórmula ritual que absorbe la incertidumbre provocada por la pérdida de un futuro y la presenta en nuevos sucesos (feminicidios). Por lo tanto, una forma de violencia que aprovecha la casualidad pérdida para restablecer un particular tipo de orden. “Cuando un esposo mata a su esposa que quiere dejarlo, quiere excluir la posibilidad de un futuro (para su esposa, pero también para él)” (Corsi, 2021).

En el caso del feminicidio, el hombre mata a la mujer (a menudo su esposa) para anular la “causa” de la pérdida de un posible futuro (“decidido” con matrimonio, con amor). La violencia parece restaurar el orden, aunque sea de forma negativa: ese futuro ya no existirá, pero ya no habrá quienes quisieran negarlo. Nótese la diferencia con el asesinato de niñas, una práctica generalizada en muchas culturas del pasado. Si bien el hijo es futuro en sí mismo, ya que podrá trabajar, luchar, representar a la familia en la esfera pública, etc., la hija solo puede garantizar la creación de una familia, la reproducción y el funcionamiento del hogar. Si a esto

¹⁴A partir de 2012, según el Art. 325, “comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer”, por las siguientes razones: “violencia sexual, lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes y necrofilia”, con el antecedente de una “relación sentimental, afectiva o de confianza, amenazas e incomunicación”, y donde “el cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público” (Código Penal Federal, 2021: 102-103).

le sumamos la antigua idea de la mujer como “naturaleza”, por tanto, como algo ingobernable, impredecible y “diabólico” (Eva), podemos reconstruir el sentido de esas terribles prácticas. Hoy las cosas son muy diferentes y no creo que sea suficiente referirme al papel del “hombre” y su simbolismo, que aún existen (Corsi, 2020).

En una comparación histórica, el asesinato de la “mujer” en la familia se instituyó y estabilizó en la semántica ‘justificable’ de crímenes de honor ante la deshonra/honra que niega la expectativa (futuro) viable del “hombre” y de la familia depositada en ella. Esto, en sociedades instituyentes de un imaginario eximente del suceso que hoy caracteriza el feminicidio de la “mujer”, re-presentada como un sujeto-objeto conector de la temporalidad,

el derecho del marido a disolver el matrimonio (o incluso matar a su esposa) por razones como la imposibilidad de tener hijos, traición o de otro tipo, era habitual en los sistemas legales antiguos. El problema era el futuro (si no puede procrear, la esposa es inútil) o el honor de la familia (si la esposa engaña a su marido, no se puede esperar nada, un nuevo futuro), tanto es así que incluso en Italia el caso judicial del “asesinato por honor” se mantuvo vigente hasta 1981 (!). Hoy todo esto se ha ido. La familia permanece, la familia moderna, el lugar donde la sociedad ya no está representada, sino la centralidad de las personas. Quizás aquí es donde se puede buscar una conexión significativa con un fenómeno sin sentido (Corsi, 2020).

Empíricamente, la semántica del honor que justifica esta forma de violencia, opera en un imaginario instituyente/instituido en los códigos normativos. Por ejemplo, en Italia se tipificó esta fórmula de exclusión/inclusión en *la causa d'onore* (Ley 442 del Código Penal italiano, derogado en 1981), que castigaba la deshonra y justificaba una pena más corta para el victimario que gozaba del “atenuante del deshonor” (Pérez, 2011). El *Codice Rocco*, estableció que la honorabilidad “constituía una atenuante que se aplicaba en cuatro delitos: en los casos de violencia sexual (Art. 544), infanticidio (Art. 578), homicidio por honor,” *Omicidio e lesione personale a causa di onore* “(Art. 587), y abandono del recién nacido (Art. 592)” (Pérez, 2011).¹⁵

¹⁵Véase, la película *Divorzio all'italiana* (1961) de Germi y Cristaldi. “Disonorata, disonorata, disonorata, disonorata... (sic),” se repetía Mariannina Terranova, mientras ella ‘irremediabilmente’ se dirigía a su trágica meta, asesinar a su amado que previamente la deshonró, y con esto, desconecto futuro representado en él. Crimen justificado por moti-

En otro ejemplo, en España los crímenes de honor (la *causa honoris*, establecida en el Concilio de Ancira de 314 d.C.) tenían atenuantes en los Códigos Penales de 1822 a 1995, con excepción de la constitución republicana de 1932, “aquí se entendía que el hombre habría ejercitado el homicidio para mantener su honor, y la pena se reducía de 6 meses a 2 años de prisión y destierro de 6 a 2 años. [...] Como antecedente, esto ya se recogía en el *Liber Iudiciorum*” visigodo de 654 d.C. (Álvarez, 2015: 34, 21). Asimismo, los códigos promulgados por los emperadores Severo y Caracalla (Roma, 193-211 d.C.) sancionaron el aborto, “imponiendo la pena de destierro a la mujer que lo hubiera realizado deliberadamente”. Destaca que una de las razones de esta sanción era “la injuria causada al marido, ya que se le defraudaba en su expectativa de tener hijos” (Álvarez, 2015: 11).

En la constitución mexicana, “implícitamente el derecho al honor es protegido por los Art. 6o. y 7o. si consideramos que el ataque a la moral es una agresión al honor de las personas” (Fix, s.f.). Conforme al Art. 31, entre las obligaciones de los mexicanos se encuentra “la defensa del honor de la patria”, y el Art. 116, refiere que los nombramientos de los Ministros deberán recaer preferentemente en quien “lo merezcan por su honorabilidad”.

Entonces, el victimario ‘deshonrado’ en su expectativa de un futuro particularmente añorado —en el contexto de una sociedad particular donde la centralidad no son las personas, mucho menos su igualdad y autonomía— tendrá la perspectiva viable de actuar sobre la base de estructuras disponibles en el reservorio de mitos colectivos, de deshacerse de la persona que le provoca esa negación (o *mal*, girardiano).

Los medios de comunicación masiva, como la prensa, registran y duplican la realidad en la que se actualiza esta forma de violencia por fascinación, en la fórmula del llamado ‘crimen pasional’. Verbigracia, la pintura *Unos cuantos piquetitos* de Frida Kahlo, re-presenta el asesinato de una “mujer” por su amante, motivado por una presunta infidelidad, que la artista leyó en una crónica roja. El título de la obra es la confesión del asesino, quien declaro al vos de “honor meridional, que había encontrado a su heroína” en Mariannina: “¡Bien hecho, Mariannina! ¡Bien hecho!...,” se escuchaba decir entre los espectadores que castigaban la ruptura temporal pasado-futuro, mientras legitimaban de forma mítico-política la violencia a través del mito del honor.

juez: ““¡Pero si solo le di unos cuantos piquetitos!”” (El Universal, 2020).

Un caso destacado de la actualidad es el feminicidio de Ingrid Escamilla Vargas en 2020. Este suceso rompió los protocolos con los que la autoridad debería tratar estas formas de violencia, principalmente al filtrar fotos de los cadáveres a medios de comunicación masiva. Hecho, con el que se continúa repitiendo la versión del presunto crimen pasional, que de alguna manera justifica una lógica para estos actos.

El feminicidio de Ingrid pasaría desapercibido, si no fuera por el imaginario poiético que se volvió protesta y la reflexión lucida de esta violencia simbólica hacia la “mujer” en la *mass media*, consecuencia de un inadecuado trato de este caso en particular por la autoridad. Esto, con la finalidad de entretener al usar textos que hacen apología de la violencia, con lo que se “refuerzan las desigualdades y los estereotipos” (Valer y Zapata, 2018: 1). Es decir, la identidad “utilizable reiteradamente” de la distinción “mujer” (Luhmann, 2007: 29).

La re-presentación de la “mujer” como sujeto-objeto, que solo es útil para generar el futuro o nuevo futuro, es propia de un tipo antropológico de individuo con signos racistas, que proyecta el imaginario de un ser inferior en el otro. Condición que justifica todos los males que se les hará padecer, al convertir a este sujeto-objeto otro “en el punto de apoyo de una cristalización imaginaria en segundo grado”. Por lo tanto, el posicionamiento del “odio al otro como una faceta del odio inconsciente hacia sí mismo”, que pone al otro en el sinsentido o lo excluye (Castoriadis, 2008: 36, 38; 2004a: 213).

Recapitulando, el victimario asume un posicionamiento de odio (racismo) fantasmático hacia la “mujer” que ha vuelto insostenibles la conexión entre la memoria y las expectativas realistas (el futuro y nuevo futuro),¹⁶ ‘decididas’ y delimitadas a través de la certidumbre del matrimonio (tener hijos, contar con una compañía para la vejez o la enfermedad, hacer una familia y su respeto honorable, etcétera) o de la comunicación interpenetración *ego/alter* del amor.¹⁷ En todo caso, la causalidad de la incertidumbre provocada por

¹⁶En la lectura que hace Castoriadis de lo imaginario (*Phantasie*) en Freud, “es la falta del objeto la que hace surgir el fantasma” (Castoriadis, 1997a: 156).

¹⁷También en Jacques Rancière: “el motor de la política [y la historia] no es la lucha de clases, sino el odio. . .” (Rancière, 1996: 33).

un futuro negado reparará en el suceso que hoy caracteriza el feminicidio.

Entonces, el feminicidio vendría a ser la fascinación (simbólica) por la finalidad pseudoracional, simple y pura, de deshacerse de la negación del futuro, que se exagera “hasta la rabia y la “locura asesina”” *contra* el sujeto-objeto otro “mujer”, inconvertible, irreconocible, irreconciliable, por el hecho de volver insostenible la conexión pasado-futuro (Castoriadis, 2008: 35). Suceso que niega el futuro de la víctima como del victimario, que con esta acción pone fin a su futuro (con el suicidio) o lo conduce hacia uno alterno (la cárcel o convertirse en un prófugo de la justicia). Por lo tanto, esta forma de fascinación feminicida opera como una fórmula que indica los niveles de exclusión y los incluye casualmente en un orden negativo.

Lo interesante de la actualidad, es que la “guerra” declarada durante el gobierno de F. Calderón contra el narco, potencializo las condiciones para la estabilización este de tipo de orden. Esto, en condiciones de un estado de impunidad generalizado con el que se sostiene la auto-violencia, la desaparición de personas y violencia por fascinación feminicida, que continuó y aumento exponencialmente durante el gobierno de E. Peña (2012-2018).¹⁸

2.1.3. La forma de fascinación desapariciones de personas

La caracterización general de “desaparecido”, según los diccionarios: “1. adj. Dicho de una persona; que se halla en paradero desconocido, sin que se sepa si vive. U. t. c. s., 2. adj. eufem., muerto (que está sin vida)” (Real Academia Española, s.f.). “En especial debido a catástrofe, represión policial, raptos o acciones bélicas” (Diccionario Oxford, s.f.),¹⁹ u “ocultación voluntaria” (Osorio, 1986: 315).

¹⁸Véase, la data de García (2021).

¹⁹Y también por particulares que realizan estos actos, “levantando, desapareciendo y ocultando” a personas (desaparición involuntaria) (Gaceta de la Comisión Permanente LXII/1SPR-7/41433, 2013).

2.1.3.1. Cómo se articula la institución y estabilización de la fascinación desaparición de personas

La forma de fascinación desaparición de personas, bloquea el futuro y el futuro bloqueado cultiva la memoria que lo bloquea (Corsi, 2020), porque sin cuerpo no solo no existe el delito, sino que tampoco la posibilidad del duelo (Zamorano Farías, 2022). Una estrategia de lo imaginario, que opera en la fascinante desaparición de un cuerpo que no puede ser velado, pero que permanece oníricamente activo (Bachelard). Un tipo de imposibilidad del rito del duelo freudiano.²⁰ Esta forma de violencia, permanece “como imaginario presente y solo así puede cumplir su función de fascinación imaginaria (desaparición de personas)” (Corsi, 2020). Pues la memoria no se desvanece,

en el caso de la desaparición de personas, cuyos cuerpos ya no se encuentran y por eso siguen “existiendo” en forma simbólico-fantasmática, el sentido de violencia parece estar en el “momento”. La memoria bloquea el futuro, y esto es lo que a menudo quieren las dictaduras. El futuro bloqueado cultiva la memoria que lo bloquea. Aquí también una comparación histórica: Maquiavelo dijo que el Príncipe, si tiene que matar a peligrosos oponentes o rivales, es bueno que los mate a todos juntos, de una vez. Porque si los mata uno a uno con el tiempo, la gente empieza a preocuparse y pensar que el Príncipe no sabe hacer otra cosa. Si bien una sola carnicería causará una gran impresión en la gente, la memoria se desvanecerá y todo se olvidará, siempre y cuando, por supuesto, se hayan hecho “grandes cosas” mientras tanto. (Corsi, 2020).

La “guerra” contra el narcotráfico de Calderón hizo posible esta forma de fascinación, sin ser una dictadura, ya que la fórmula desaparición de personas sucede “no solo en las dictaduras, sino también en los regímenes al borde de lo que llamaríamos democráticos” (Corsi, 2020). En la actualidad no hay una dictadura en México,²¹ y para Meyer (2021), “todos los gobiernos que se sucedieron desde la independencia fueron formalmente democráticos”, y lo que opera es un régimen electoral que se consolidó en el siglo XX, en la Ley electoral de 1946. De tal manera, que así se desparadojizan los intereses por

²⁰Claramente, la psicología no es sociología, pero esta metáfora quiere decir que se bloquea ligar nuevos objetos (melancolía). En este caso futuro. Conexión posible a través del trabajo del duelo que vence el objeto perdido (Freud, 1979: 246, 243-252). Aquí, desbloquear otros futuros.

²¹Vendría a ser formalmente un “Estado “democrático moderno”” (Castoriadis, 2008: 114).

el acceso al poder (Luhmann), mediante elecciones con partidos políticos de gobierno y oposición. No obstante, un régimen electoral no es por naturaleza o necesidad una democracia, con respecto a la “cultura política”.²²

La “guerra” *contra*. . . de Calderón empezó como una carnicería que causo una gran impresión, pero la memoria no se desvaneció, pues a partir de ésta las desapariciones (‘levantones’) se convirtieron en sucesos de todos los días. No hay duelo para los cuerpos, ni olvido de su ausencia, tanto para los familiares de los desaparecidos, como para la opinión pública. No se hicieron ‘grandes cosas’ que justificaran la eficacia de esta estrategia simbólico-fantasmática, convertida en represión y castigo, que encontró en el imaginario bélico las condiciones para su estabilización.

Este imaginario bélico es una *pseudo-realidad*, que en su momento fue desplegada por los medios de comunicación tradicionales, que fomentaron e instituyeron conceptos como “levantones”, “abatidos”, “daños colaterales”, etcétera. Conceptos propios de un conflicto bélico, donde evidentemente no lo hay, pues no se ha declarado una guerra contra otra nación o propiamente una guerra civil entre facciones que se disputen el control del poder político; como si lo fue la guerra cristera, la revolución mexicana, la guerra ente México y Estado Unidos o las guerras de intervención y de la reforma.

De tal manera, que se estabiliza una pseudoracionalidad que instituye el silencio y obliga a la población a aceptar un particular tipo de orden negativo, desplegado por supuestas bandas de criminales, que amenazan con la perspectiva simbólica de fantasmas que no pueden ser velados. Miedo y amedrentamiento desplegado por asociaciones particulares a nivel local. Aprovechando para esto, la obsecuente, ineficiente y desbordada capacidad del Estado para el tratamiento de los cuerpos, que son desaparecidos en una abrumadora cantidad por el aparato burocrático, pero que a final de cuentas sirven para reforzar la ‘racionalidad’ de que vivimos en un país en “guerra”: “a este lo desaparecieron porque andaba en malos pasos”, “porque andaba con el cartel

²²Más allá del formalismo democrático, la democracia va en el sentido de la efectiva correspondencia entre los gobernantes y los gobernados (seminario Teorías de la democracia (2020), PPCPyS, UNAM). Esto, como propone Carmen Solórzano (2003: 87), por medio de políticas y gastos de la hacienda pública correspondientes con todos los gobernados. La democracia en la mayoría de los Estados modernos, se caracteriza por ser un proyecto de autonomía, más que un suceso alcanzado de manera definitiva.

y lo desaparecieron los del cartel opuesto”, etcétera. A final de cuentas, haya sido o no un grupo criminal el culpable de una desaparición, lo que se refuerza es la negación de todas las otras posibilidades de orden.

La forma de fascinación desaparición de personas, cultivada sobre la base de condiciones de manipulación, con la finalidad pragmática de instituir en el imaginario social una estrategia que continúe bloqueando la expectativa de una sociedad justa, igualitaria y libre (*autónoma*). Durante la “guerra” de Calderón y después de ella la impunidad prevalece, pareciera que otras alternativas están negadas de facto, y que incluso para buscar el consuelo de encontrar los cuerpos ausentes, se debe pedir permiso a asociaciones particulares o correr el riesgo de ser asesinado por estas, pues muchos familiares que han buscado a sus fantasmas han sido asesinados (Nepomuceno Moreno, Maricela Escobedo, Miriam Rodríguez, Zenaida Pulido, Rosario Zavala, Aranza Ramos, José N. Araiza y un lamentable etcétera).

El gobierno de F. Calderón desplegó violencia por fascinación mediante la repetición y re-presentación de un imaginario estratégico (pseudouniversal y pseudoracional) de sucesos signados por la “guerra”, para implantar pragmáticamente un programa político que guío su actuación (sus decisiones), mediante una estrategia de bloqueo de la memoria cultivada en el futuro bloqueado por la desaparición de personas, que se convirtieron en fantasmas que no se desvanecen.

Las desapariciones durante la “guerra” contra el narco, sedimentaron de manera simple y pura el infra-poder de asociaciones particulares. Desde entonces, la desaparición de personas se convirtió en un recurso empleado por estas asociaciones y algunos elementos del Estado, que actuaron a su margen y en desprestigio de sus instituciones,²³ bajo la obsecuencia de autoridades estatales y federales que no los castigaron.

¿Qué articula el problema semántico de la institución y estabilización de

²³En el argot de la institución policiaco-militar, desprestigiar a la institución, significa que uno o varios de sus elementos actuaron contraviniendo los valores, propósitos y reglas de la institución, vestidos con los uniformes de esta o al amparo de sus insignias. Por ejemplo, un juez halló a Guadalupe N. y Orlando N., elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de Coatzacoalcos, Veracruz (durante el periodo de 2016-2018), culpables de la desaparición de Cristian Andrés Román Barriga.

la violencia por fascinación desaparición de personas en la construcción del imaginario social en México? La respuesta sería, la fórmula semántica de los desaparecidos son cuerpos sin ser velados, que permanecen oníricamente activos en una memoria que bloquea el futuro que, a su vez, cultiva el futuro bloqueado para las familias de los desaparecidos y en el imaginario social.

Los cuerpos desaparecidos permanecen como fantasmas en un imaginario presente que bloquea el futuro. Las expectativas antes de la exponencial desaparición de los cuerpos durante y después de la “guerra” calderonista, cultivan una memoria que no se desvanece, que permanece en el presente de la materialidad de la violencia. Con lo que se instituye / estabiliza un particular imaginario de orden negativo signifiante, que niega todas las otras posibilidades de orden a nivel local y de microcosmos social. Por lo tanto, una sublimación casual de la causalidad de la certidumbre de saber dónde están los cuerpos de los seres queridos (vivos o muertos), para figurarla en la incertidumbre de no saber dónde están estas personas. De tal manera, que las cosas suceden de otra forma a las que se esperarían en una cotidianidad donde el Estado garantiza la certidumbre de que nadie puede ser desaparecido (ya sea por el Estado, una organización o un particular).²⁴

Como forma contraria, desde el imaginario poiético a esta forma de fascinación, se crean redes ciudadanas que buscan los cuerpos para que sean velados y conviertan su condición simbólico-fantasmática a una nueva, y en ese proceso diluir el tipo de temporalidad que articula este orden negativo. Por lo tanto, lo des-fascinen al romper la cristalización simbólica(fascinante)-fantasmática. Con esto, el miedo y amedrentamiento que pretenden doblegar a las familias de los despreciados y la institución mexicana, a través de la alegría de encontrar los cuerpos de las personas amadas, por años desaparecidos, y así desvanecer la memoria que bloquea el futuro y conectarla hacia otros futuros viables.

²⁴Entre los gobiernos de F. Calderón y E. Peña, se sedimentaron condiciones para la desaparición de personas. Véase, la data de Cadena y Garrocho (2019).

2.2. Conclusiones provisionarias

Los linchamientos subliman la incertidumbre en auto-violencia, el suceso que caracteriza los feminicidios es la sublimación de la negación del futuro y nuevo futuro, la desaparición de personas es el futuro bloqueado sublimado, todas evidencias de fórmulas comunicativas rituales, sedimentadas y estabilizadas en objetos sociales que ponen un nuevo límite al futuro (lo que se *espera*), que aprovechan la casualidad para construir confianza y un orden negativo significativo a nivel local y de microcosmos social. Desplegado y valorizado por el Estado, organizaciones sociales y de particulares, en el imaginario social en México.

Estas formas de violencia por fascinación resuelven situaciones de tensión en las que se vuelve insostenible la conexión entre el pasado (memoria) y el futuro (expectativas realistas); poniendo un nuevo límite al futuro, al mantener o restablecer esta conexión temporal. Por lo tanto, se sublima la incertidumbre y la certidumbre, y la transforma en nuevas condiciones, nuevos objetos que tienen valor social.

Este tipo de nuevas condiciones del orden se caracterizan por negar todas las otras perspectivas del orden viables. Formas de fascinación que se despliegan como causa-finalidades simples y puras, desde una versión pseudoracional, pseudouniversal de modos de hacer, encarnadas en el reservorio de las instituciones semánticas que justifican estas formas de violencia. Fórmulas de exclusión/inclusión que se consolidaron consecuencia de la defeción de la autoridad y la fragmentación del monopolio de la violencia legítima weberiana, a partir de la estrategia de lo imaginario “guerra” *contra* el narcotráfico de F. Calderón, que desplegó sus propias formas de violencia por fascinación en la represión política del Estado mexicano (2006-2012).²⁵

²⁵Véase, *Formas de la subjetividad política de la violencia estatal en México* de Magno López (2015), FCPyS, UNAM.

Capítulo III

Violencia por fascinación de la sociedad moderna: el caso mexicano

El tiempo presente y el tiempo pasado
están quizá presentes los dos en el tiempo futuro
y el tiempo futuro contenido en el tiempo pasado...
(T.S. Eliot, 1990: 86)

Introducción

Se articulan las nociones previas y se problematiza (teórica y comparativamente) las variaciones, continuidades, discontinuidades y formas de estabilización de la violencia por fascinación con respecto al periodo estudiado (2006-2012); sobre la base del armado conceptual del capítulo I (clave de lectura, modelo) y de los datos empíricos del capítulo II, para observar cómo es que este tipo de violencia actualiza la causalidad temporal pasado-futuro.

3.1. ¿Cómo y en qué medida opera la violencia por fascinación en la conexión entre pasado y futuro?

Siguiendo el hilo de los capítulos anteriores, estudiamos formas de violencia por fascinación figuradas dentro de la sociedad moderna. Por lo tanto, una sociedad abierta al futuro y en donde aún son viables estas estructuras operativas. Sedimentadas y estabilizadas exponencialmente a partir del programa

político “Operación conjunta Michoacán” de F. Calderón (2006-2012), esta decisión política, tomada con la finalidad de restablecer la seguridad,¹ devino en el imaginario emergente de formas de fascinación que aprovechan la casualidad, para instituir un otro tipo de imaginario mito-político de fórmulas comunicativas rituales, con características de orden social negativo significante. Desplegado tanto por el Estado, como por asociaciones particulares que subliman la causalidad de la incertidumbre (y la certidumbre), para poner nuevos límites a las posibilidades que condicionan el futuro. Esto, a nivel local y de microcosmos social, a través de un correspondiente imaginario instituyente.

Ahora bien, detengamos un momento la discusión y repasemos los elementos teóricos para entender en qué medida opera la violencia por fascinación en la conexión entre pasado y futuro en una sociedad como la mexicana, antes de pasar a análisis de las discontinuidades, formas de estabilización, variaciones y continuidades de estas formas de fascinación, a partir del periodo de F. Calderón, y comparadas con el periodo de E. Peña (2012-2018) y resolver, cómo es que opera la conexión que hace la fascinación entre el pasado y el futuro.

En el capítulo I construimos un modelo, en el cual las formas de violencia por fascinación *son sobre todo simbólicas porque restringen claramente las posibilidades de construir expectativas viables, es decir, limitan el futuro*. Estas formas de violencia fascinan, porque restablecen la conexión pasado-futuro, en condiciones en las que se ha vuelto insostenible conectar la memoria y la expectativa realista. Por lo tanto, codeterminan lo qué más o menos se espera (Luhmann, 2007).

Entonces, la primera medida del alcance de esta operatividad es a nivel lo-

¹Véase con atención, el siguiente fragmento del primer discurso de F. Calderón como presidente de la República en el Auditorio Nacional (el 1 de diciembre de 2006): “sé que *restablecer* la seguridad no será fácil ni rápido, que tomará tiempo, que costará mucho dinero e incluso, por desgracia, vidas humanas. Pero ténganlo por seguro: esta es una batalla en la que yo estaré al frente, es una batalla que debemos librar y que unidos los mexicanos vamos a ganar a la delincuencia” (la cursiva es mía) (El Universal, 2006). De tal manera, que el 11 de diciembre del mismo año, se presentó el *Anuncio sobre la operación conjunta Michoacán*, que formalmente establecía esta “batalla”: “reiteramos a la opinión pública que la *batalla contra el crimen organizado* apenas comienza y será una lucha que nos llevará tiempo” (la cursiva es mía) (Presidencia de la República, 2006).

cal y de microcosmos social, incluso las formas de violencia por fascinación desplegadas por el Estado mexicano durante la “guerra” de F. Calderón, tuvieron como limitación este Estado nación y la institución imaginaria mexicana. Este es el primer límite de su aplicación, y el más destacable, pues permite evidenciar y entender, cómo dentro de una sociedad moderna y bajo ciertas estructuras específicas sociales, estas formas rituales aún son viables. Esto, a pesar de que la ritualidad pareciera ser desplazada por los sistemas funcionales de la modernidad. No obstante, esto es posible y de hecho sucede por un imaginario radical que instituye formas de violencia simbólica que tienen semejanzas en cuanto a las necesidades y usos (generalizados), sin ser idénticas: establecer la tranquilidad, y eso hace que *valgan* y puedan sustituir otros *valores* semejantes “iguales”, pero diferentes por la repetición.

Conjuntista-identitariamente la auto-violencia que se *usa* en un linchamiento, es semejante (parcialmente) a la violencia del Estado, en cuanto que satisface la *necesidad* del pueblo de restablecer un horizonte de tranquilidad y seguridad. El ‘sujeto loco’ es dúctil a la potencia de fascinación. En la ductilidad del sujeto se encadenan deslizamientos de otras estructuras operativas semejantes. Esquemas imaginarios que se van estabilizando y que no están organizados de forma jerárquica. Por ejemplo, entre ciudadano y el individuo que encarna a la autoridad (policía) (como se indicó en el capítulo I), para resolver de manera pronta y eficiente la expectativa, penetrando a su vez, los sistemas funcionales de la sociedad, ya que estos no operan como el fin último universal de un “pueblo histórico” (no hay teleología en su operación), pues es viable que existan *regiones* opacas o desdiferenciaciones funcionales (regresiones históricas) en las que el sujeto social-histórico despliega una *phrónesis* para resolver paradigmas de continuidad temporal.

En segunda medida, se hace operativa por la represión política de la violencia del Estado o por organizaciones sociales y de particulares, que se orientan por causa-finalidades simples y puras, pseudoracionales y pseudouniversales de modos de hacer y re-presentar el mundo. Es decir, figuras simbólicas de control estabilizadas en formas de violencia por fascinación que, por ejemplo, signaron la operatividad de la violencia estatal durante el gobierno de Calderón (Magno López, 2015). En consecuencia, a la sedimentación de este imaginario de “guerra”, emergen (evolucionan) desde el pueblo otras estrategias de lo imaginario con modos particulares de re-presentar la violencia. Como

indicamos en el capítulo II, por asociaciones particulares: familias, clanes, caciques, caudillos e individuos particulares. Esto, en forma de auto-violencia (linchamientos), feminicidios y desaparición de personas (entre otros). La violencia por fascinación que llega a emprender el gobierno de un Estado, emplea los medios de comunicación, llega a tener el apoyo de la oposición, por lo tanto, el Estado dota de una mayor potencia una violencia que modifica la cotidianidad de la vida de las personas, gracias a los recursos humanos, económicos y tecnológicos, financiados por el erario público y a disposición del gobierno. Como advirtió F. Calderón, en la realidad costo “mucho dinero y vidas humanas”.

La violencia por fascinación modifica el estado de las expectativas y las sustituye por un equivalente, un algo por algo (*quid pro quo*). Por lo tanto, su tercera medida operativa es en tanto este equivalente (violencia) encaje, sublimar la causalidad de la incertidumbre y la certidumbre en nuevas condiciones. Es decir, sublimar objetos sociales con existencia y valor social. Verbigracia, el suceso que caracteriza el feminicidio, donde no se re-presenta la persona como la centralidad de las relaciones, y la “mujer” es concebida social y/o particularmente como un sujeto-objeto generador del futuro o nuevo futuro. Entonces, al negar esta condición (como al negar ser “naturalmente” madre o esposa), tiene como consecuencia la sublimación de un posicionamiento de odio que deviene en el asesinato de este objeto productor de la negación.

La cuarta medida de la operatividad de la violencia por fascinación pasa por la casualidad que es aprovechada para construir orden (*orden a partir del ruido*). Esto es evidente, en el cisma del control del poder político del PRI en el año 2000 (que autonomizó el poder de los gobernadores) y las elecciones del año 2006 (que pusieron en duda ante la opinión pública la legitimidad del poder político y las instituciones del Estado). Casualidades articuladas por la “guerra” *contra...* de F. Calderón, en el instituyente de un orden signado por el miedo, el amedrentamiento y una operatividad extrajudicial, para doblegar al enemigo: al “crimen organizado”, con la pretensión de producir un orden que produjera individuos que legitimaran a Calderón, pero que termino estabilizando un orden negativo significativo.

Una quinta medida que delimita la violencia por fascinación es la autoalienación. La orientación hacia un modelo de mundo estructurado en una causa-

finalidad que guía a las asociaciones particulares, con rasgos simples y puros, desde una visión pseudouniversal y pseudoracional de maneras de hacer, que excluyen otros modelos igualmente viables, y que pareciera que no queda otra alternativa que su aceptación y aplicación resignada. Estas condiciones se figuran como sociedad dentro de la realidad-imaginaria-emergente de la sociedad moderna.

Delimitados estos cinco elementos, de en qué medida opera la violencia por fascinación en la conexión entre pasado y futuro (sus codeterminaciones), veamos comparativamente las discontinuidades, formas de estabilización, variaciones y continuidades, con respecto al periodo de gobierno de F. Calderón al de E. Peña (2006 a 2018), y observar.

Las discontinuidades

El caso mexicano tiene la experiencia de controlar la violencia de caudillos locales, empleando la violencia directa a su disposición, un caso emblemático, fue poner término al caciquismo del General Saturnino Cedillo en San Luis Potosí (hasta 1939), durante el gobierno del Presidente Lázaro Cárdenas. El programa llamado “Operación conjunta Michoacán” del gobierno de F. Calderón, marco una discontinuidad en el control de la violencia que particulares y organizaciones, parecían que podían ejecutar. Evidentemente, se tenía la noción del narcotráfico a través de sus corridos y películas populares, pero no había ejércitos particulares paseando por las calles de los municipios en las regiones del país. Asimismo, una discontinuidad en la represión política del Estado mexicano a través de la repetición de la re-presentación del imaginario ensídico de la vida cotidiana de una “guerra”.

Esta iteración de la violencia emplea el recurso del miedo, el amedrentamiento y una operatividad extrajudicial como parte de una estrategia para doblegar al enemigo criminal. Una causa-finalidad similar al del cruzado weberiano (Magno López, 2015), para restablecer la seguridad en Michoacán, pero con consecuencias en todo México. Desde entonces se modificó la causalidad de las expectativas en la vida cotidiana de las personas en esta sociedad particular y se estabilizó un tipo de temporalidad propio de un orden social que opaca los modelos racionales del mundo social y se encuentra atrapado en la autoproducción de una circularidad de autodestrucción (Corsi, 2022).

La argumentación del gobierno de F. Calderón, para emprender esta discontinuidad civilizatoria, fue que había un crimen organizado que se habían apropiado del control de municipios, a través de la coacción que asociaciones hacían a los alcaldes locales. No obstante, fue a partir del programa diseñado y ejecutado en Michoacán, que hay un exponencial aumento de los índices de desaparición de personas, feminicidios y linchamientos en México.

Entre los “daños colaterales” de la época de la “guerra” contra el crimen se encuentran las “mujeres”, la expectativa de la semántica del feminicidio se estabiliza en la vida cotidiana de la “mujer” mexicana al salir a la calle, subir a un transporte público, etcétera. Hay un conocimiento de que realmente algo pueda pasar. Lo que, en los hechos, sedimenta un imaginario de amedrentamiento hacia sus perspectivas de autonomización. Esto, porque en muchas ocasiones el feminicidio deviene en la muerte sin justicia, dadas las condiciones de un estado de impunidad generalizado y un Estado sobrecargado que no logra asegurar la tranquilidad en los últimos años.

En el caso de la desaparición de personas, la discontinuidad se puede observar en la ausencia de ciudadanos que ven truncadas sus expectativas, sus cuerpos han desaparecido de la vida pública, pero han emergido como fantasmas que no se desvanecen. Hechos producidos deliberadamente y que ahora son percibidos como cotidianos, consecuencia de la ineficaz(eficaz) burocracia del Estado mexicano, que se ha visto sobrecargada para el tratamiento de los cuerpos.

Lo anterior, deviene en la desconfianza que justifica una necesidad de justicia en la que se autoproducen los linchamientos. La incertidumbre se figura en una estrategia imaginaria, autónoma/heterónoma de auto-violencia, con la función de mantener o restablecer la tranquilidad, desde el pueblo, bajo sus propias condiciones y mitos organizadores. Es decir, hubo una discontinuidad de la conducción de la violencia tal, que se ha abierto la posibilidad de doblegar a los ‘desviados’ y criminales, amedrentándolos por medio de la amenaza de auto-violencia que aparece en mantas de linchamiento. Esto, por organizaciones sociales (vecinales) que ahora funciona para conducir la inseguridad.

Esto pone nuevos límites al futuro en México, la muerte y desaparición como

perspectiva realista para la “mujer” que encarna el deseo negado de reproducir el futuro (principalmente mujeres jóvenes y atractivas físicamente). La desaparición para los jóvenes, transmigrantes, emprendedores, personas reclutadas voluntaria e involuntariamente por la sociedad del crimen (criminales y autoridades corruptas) o que simplemente vestían o representaban una identidad que la burocracia calificaba como “desviada” y que poco les importaba su identificación ante la sobrecarga burocrática. Esto último, a manos de agentes del Estado que desprestigian a sus instituciones y no cumplen a cabalidad los protocolos de identificación forense. Asimismo, la expectativa realista de la ‘justicia’ por propia mano (auto-violencia), como instrumento que mantiene el orden en las calles y colonias, ante el desorden que la autoridad no logra conducir por medio del monopolio estatal legítimo de la violencia.

Discontinuidades que la “guerra” de Calderón creó el caso mexicano. Final de la continuidad de un tipo de orden cívico hasta 2006, y principio de la emergencia autonomizada de un orden negativo, caracterizado por el despliegue y conducción de la violencia a través de mito-política. Asesinatos y desapariciones sin control de “mujeres”, jóvenes, disidentes y supuestos “desviados”, a manos de criminales, elementos del Estado que lo desprestigian, y por el pueblo mismo, que en muchas ocasiones confunde a encuestadores, policías y población en general con presuntos secuestradores, violadores o ‘robachicos’.²

Las formas de estabilización

La forma de fascinación desaparición de personas y su correspondiente forma de estabilización simbólico-fantasmática de cuerpos oníricamente activos, que no pueden ser velados, y que, por lo tanto, permanecen como imaginario presente, a partir de una memoria que no se desvanece. Esta forma impide que la memoria se desvanezca, produciendo un futuro bloqueado que autoproduce un orden negativo.³ Si tenemos una forma opuesta, esta se articularía de

²Véase, el caso de los hermanos José Abraham y Rey David Copado Molina, estudiantes de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, Hidalgo, mientras realizaban encuestas fueron acusados infundadamente de ser “robachicos” y linchados el 19 de octubre de 2015 en Ajalpan, Puebla. Otro caso similar es el del agente del Ministerio Público, Alberto Vargas, en Metepec, Hidalgo, el 27 de septiembre de 2018, también fue acusado de ser ‘robachicos’ mientras hacía trabajo de campo cerca de una escuela, fue linchado y quemado.

³Existe una posibilidad más, la causa-finalidad de borrar por completo la memoria de un pueblo, como sucedió en los casos de la guerra de México contra los “Apaches”, Chiricahua,

la siguiente manera: futuro bloqueado; sublimación de la certidumbre que reaparece en incertidumbre (de no saber dónde están los cuerpos) / futuro desbloqueado; figuración de un nuevo objeto abierto a una multiplicidad de futuros.

La forma de fascinación linchamiento y sus respectivas formas de estabilización auto-violencia por fascinación y auto-violencia física, alternan autonomía y heteronomía, como iteración de un estructurante operativo, que es consecuencia de la fragmentación del monopolio de la violencia del Estado; el cual, se sedimenta en una estrategia de lo imaginario desplegada desde el pueblo, a modo de mito colectivo organizado, de la expectativa de la ‘justicia’, cuya finalidad simple y pura es estabilizar la tranquilidad en las localidades. Así tendríamos, la violencia simbólicamente validada en una mito-política (auto-violencia) como violencia racionalmente legítima del monopolio estatal.

La forma de fascinación feminicidio y su correspondiente forma de estabilización de tipo ‘racismo’, a modo de posicionamiento de odio hacia un sujeto-objeto inferior “mujer”, desvalorizable, por negar o no asegurar el futuro y nuevo futuro, que justifica todos los males que se les hará padecer, *versus*, el re-conocimiento del otro “mujer” como persona autónoma. Un odio así mismo, que encarna el victimario, odio hacia su pérdida y negación de la expectativa realista, que figura en un objeto irreconciliable irreconocible, por el hecho de negar sus expectativas. Como imaginario social instituyente/instituido propio de una sociedad cerrada y totalizante, donde la exclusión de la persona que no es la centralidad de la sociedad (ni libre de tomar sus decisiones), se incluye en la fórmula feminicidio.

Estas formas de estabilización de las expectativas, absorben la incertidumbre (y la certidumbre) para sublimarla en objetos sociales con valor (imaginarios sociales): auto-violencia para sublimar la incertidumbre provocada por el ‘desviado’ o el criminal y presentarla en forma de tranquilidad; feminicidio para sublimar la negación del futuro y nuevo futuro, que reaparecerá en la eliminación de la persona que lo niega, y sus posibles otros futuros; y la

Diné (de 1861 a 1886), la ‘guerra de castas’ contra los Mayas del sur en la península de Yucatán (de 1847 a 1901) y la ‘guerra Yaqui’, entre este pueblo y la Nueva España y, posteriormente México (1533-1929), que incluyó una política deportación de los Yaquis de Sonora a la península de Yucatán, después de la batalla de Mazocoba en 1900.

desaparición de personas, en una operatividad que sublima la certidumbre de la localización de los cuerpos de las personas amadas, vivas o muertas, para figurar la incertidumbre de su localización. Conforme a la finalidad de asociaciones particulares, que pareciera buscan estabilizar su particular tipo de imaginario de orden. Por consiguiente, son instituciones semánticas de la destrucción/creación, para su observación y comunicación (sociedad) que ponen nuevos límites al futuro en México.⁴

Las variaciones

Las formas de estabilización de la violencia por fascinación que se acaban de indicar, podemos decir que actuaron como motor de la *variación evolutiva* (un tipo de cortocircuito) civilizatorio en México (Luhmann, 2007). De modo tal que la incertidumbre y certidumbre absorbida por las formas de fascinación (auto-violencia, feminicidios y desaparición de personas), desplazaron de manera fragmentaria a nivel local y de microcosmos social, la expectativa depositada en el Estado de absorber la incertidumbre. Variando la conducción de la causalidad de la incertidumbre, sobre la base del programa “Operación conjunta Michoacán”, a partir del cual se sublimó en el imaginario una otra manera de vivenciar las expectativas realistas del orden social.

La diferencia entre el gobierno de F. Calderón y el gobierno de E. Peña, es que este último no declaró una “guerra”, como parte de la represión política del Estado mexicano. Mas no se restableció a nivel del imaginario social, una incipiente tranquilidad producida por el Estado, previa a la “guerra” calderonista, o un nuevo orden con tranquilidad. Los índices de las formas de violencia analizadas en esta investigación no hicieron más que duplicarse, tal como indica la data del capítulo II.

Las continuidades

⁴Para Luhmann, “el sistema social es un sistema precisamente porque no existe ninguna certeza básica de su estado, ni pronósticos acerca de su comportamiento basado en ello”, lo que se puede conducir de algún modo es la incertidumbre. Luhmann pone el ejemplo, de que en una conversación uno puede conducir la conversación por medio de preguntas, pero claro está, que no se pueden controlar ni pronosticar con certeza las respuestas (Luhmann, 1998a: 119, 281). Asimismo, no se puede pronosticar la violencia por fascinación estatal o la desplegada por asociaciones particulares. Se puede conducir la violencia mito-política, determinar más o menos lo que se espera de ella, y a partir de allí estimar los futuros y los pasados, pero no pronosticarla con exactitud.

En el otro lado de la variación, la continuidad, se puede decir que una vez que varió el orden civilizatorio en México, por el orden negativo que se estabilizó en el periodo del F. Calderón, esta modificación a las expectativas cotidianas tuvo continuidad durante el gobierno de E. Peña. Si bien, Peña Nieto no decidió implementar una “operación” como la empleada en el sexenio pasado, el monopolio de la violencia que debería detentar el Estado, ya se encontraba públicamente fragmentado. Continúan operando formas de auto-violencia legitimadas por la colectividad, así mismo, las desapariciones de personas y feminicidios tuvieron continuidades, en cuanto a su exponencial aumento.

Continuó la existencia de formas de fascinación de la violencia, desplegadas y valoradas socialmente por organizaciones sociales y particulares, que instituyen un imaginario del orden en su particular modo de hacer y re-representar, a modo de miedo y amedrentamiento para doblegar, no solo al criminal ‘desviado’, que se re-presentan en los medios de comunicación tradicionales, desde 2006 y ahora también en las redes sociales digitales, por particulares y organizaciones que detentan ser las autoridades que establecen el orden localmente, ya sean criminales o en respuesta a ellos. De tal manera, que pareciera que las formas de violencia imaginarias-reales-emergentes se consolidan cada vez más, lejos de opacarse y clausurarse como posibilidad.

Operatividad de la violencia por fascinación en la conexión entre pasado y futuro

Antes de presentar la reflexión de cómo opera la violencia por fascinación en la conexión entre pasado y futuro, puntualizamos que, en esta investigación, no pensamos la violencia en términos de una “sociedad de la armonía”, donde la finalidad sería acabar con la violencia. El objetivo de este estudio no es acabar con la violencia, sino analizar los procesos de fascinación y des-fascinación (localmente) de formas de violencia, en un contexto en donde el Estado es quien debe monopolizar y conducir la violencia. Sin violencia no hay Estado y la misma socialización es violenta (Castoriadis, 1997a: 165-166), por lo tanto, lo que nos interesa, es problematizar y articular como en el caso mexicano operan y en que mediada, formas de violencia que conectan el pasado y el futuro, ante circunstancias que vuelven insostenible su conexión.

De entrada, la conexión sucede por la sublimación de un instituyente de

orden(desorden) en el imaginario social, que deviene en la construcción de sociedades (comunicaciones) particulares. Sociedades que se despliegan operativamente en la facticidad de la realidad, a través la represión política del Estado y por organizaciones sociales o de particulares, paradójicamente, dentro de la sociedad moderna.

Las formas de fascinación operan a nivel local y de microcosmos social. En este contexto se sublima la causalidad de la incertidumbre (y la certidumbre) en nuevas condiciones (objetos sociales). Aquí se aprovecha la casualidad para construir un orden (no hay finalidades universales que lo determinen) que es instituido por el imaginario radical de organizaciones y particulares, al repetir la existencia de objetos sociales que valen para ellos. Por lo tanto, es una autoalienación que se orienta por un imaginario racionalizante de finalidades que aparecen como universales, aunque en realidad solo valgan y se generalicen a nivel local.

La articulación de estos elementos hace que las formas de fascinación de la violencia conecten el pasado y el futuro viable, en la excitación circular del *Legein* y el *Teukhein* de los sistemas. Esto, en condiciones de la insostenible conexión de la temporalidad. Por lo tanto, logran poner nuevos límites al futuro, manteniendo o restableciendo de manera ritual un otro tipo de imaginario del orden social, por medio de una operatividad mito-política. Es decir, formas que subliman la causalidad en objetos con valor social a nivel local, a partir de una casualidad que crea orden. Un orden estructurado por la violencia del Estado y por asociaciones particulares que, a su vez, se orientan por una heteronomía instituida de finalidades iteradas en la re-presentación de estas artes,⁵ en el hacer y el representar de fórmulas comunicativas rituales, encarnadas en instituciones semánticas.

3.2. Conclusiones preliminares

Se articuló la conceptualización de Luhmann correspondiente a la “autoexcitación” y “fascinación del sistema”, la cual se ajusta a una teoría del *order from noise* (Foerster). Es decir, ‘ruido’ que es seleccionado, por la “fascinación

⁵Que llega a alternarse con la autonomía en el caso de la auto-violencia.

de la comunicación”, propuesta que dialoga con la tipología de la violencia de Castoriadis, en particular atención al tipo de “violencia ejercida mediante la fascinación”.⁶ Empíricamente esto se contrastó y comparó en las figuraciones de fascinación de la violencia sedimentada y estabilizadas en caso mexicano.

Lo anterior permite entender y explicar cómo es que a nivel local y de microcosmos social, en la sociedad moderna aún son posibles formas rituales que operan para mantener o restablecer la conexión temporal entre el pasado y el futuro, dentro de la dimensión temporal de la sociedad. Formas de fascinación que reconectan la memoria con las expectativas realistas, ante las circunstancias de su insostenible conexión, lo que pone nuevos límites al futuro y transforman radicalmente la cotidianidad de la vida en una sociedad particular, operando a través de elementos articulados entre sí que orientan un modelo de mundo; una casualidad organizadora del desorden en orden y la sublimación de la causalidad en nuevas condiciones (figuración de actividades y objetos sociales).

Esta operatividad se despliega y actualiza en la represión política del Estado o por organizaciones sociales y de particulares (con sus propios recursos). En conjunto, estos elementos articulan estrategias mítico-políticas para responder a una posibilidad de negación del futuro esperado para restablecer la expectativa de la tranquilidad y borrar la memoria de una colectividad u Estado. Es decir, una multiplicidad de modos de conectar las expectativas con la memoria y en donde la fórmula comunicativa auto-violencia evoluciona a partir de la defeción del Estado para sus funciones y las expectativas depositadas en él. Precisamente, en la actualidad, esta forma de auto-violencia estabiliza una función ritual que actúa en la facticidad de las comunicaciones para proporcionar seguridad, incluso entremezclándose con la operatividad del Estado moderno.

Podemos decir que la fascinación operativa de esta fórmula hace circular de modo iterante el hacer y representar el orden, por medio del borrado, bloqueo y desbloqueo del tiempo pasado-futuro, a nivel micro social autorreferente, donde aún son viables estas estructuras operativas. Una masa de condiciones de autoalienación que se potencializan de tal manera que la sociedad se

⁶Véase este artículo, en *Una sociedad a la deriva. Entrevistas y debates (1974-1997)* (2006). Buenos Aires: Katz Editores.

repliega al egoísmo-autoorganizado *y al individualismo hedonista del sálvese quien pueda y como pueda.*

Más allá de las causas de la violencia por fascinación, esta fórmula comunicativa articula modelos que reorientan las expectativas de una sociedad moderna, sin des-diferenciarla, pues solo la opaca y aprovecha esta casualidad. Estos modelos penetran en sus sistemas político, económico y judicial, y hacen posible restablecer, bloquear o borrar las expectativas en la vida cotidiana, mientras las formas de fascinación niegan todas las otras perspectivas de orden pues instituye finalidades con un valor central y “universal” que no admite igualaciones. Por lo tanto, autoproduce discontinuidades y variaciones evolutivas que, en el caso mexicano, se estabilizaron y sedimentaron a partir el programa “Operación conjunta Michoacán” y la “guerra” *contra...*, un punto de inflexión para condiciones que continuaron siendo desplegadas por asociaciones particulares durante el periodo 2012-2018. Todo ello en la forma de un particular tipo de imaginario del orden social, figurado y signado por el miedo, el amedrentamiento y una operatividad extrajudicial para doblegar al enemigo alterando la expectativa de tranquilidad de la población.

Conclusiones

En esta investigación, se estudió y analizó cómo las formas de la violencia por fascinación se estabilizan en la construcción del imaginario social en México. Observaciones desplegadas a partir del diálogo entre la TGSS de Niklas Luhmann y la propuesta conceptual de Cornelius Castoriadis.

Se revisó la caracterización y evolución de las nociones de fascinación, violencia, comunicación y estabilización. El diálogo entre las propuestas de Luhmann y Castoriadis, indica que estamos ante la *fórmula comunicativa violencia por fascinación*. Esta fórmula se estabiliza en semánticas que operan pragmáticamente (son útiles, funcionales), para resolver situaciones de insostenible conexión entre la memoria (el pasado) y las expectativas realistas, con esto se limitan las posibilidades (el futuro posible). En la investigación se actualizó la noción de fascinación, pues esta participa de la evolución (la dimensión social del tiempo).

La fórmula fascinación participa de la evolución al aprovechar la casualidad para construir orden. Por lo tanto, en forma de violencia, altera la cotidianidad y la restablece en un particular tipo de imaginario del orden social al sublimar causa-finalidades “universales” y “racionales”, simples y puras, y reaparecerlas en actividades y objetos con valor social, con una particular caracterización ritual y mítica que, paradigmáticamente, penetra la sociedad moderna a nivel local y de microcosmos social.

Sobre la base del modelo teórico se comparó la realidad de México, para observar cómo se estabilizan formas de violencia por fascinación en el imaginario social a modo de estrategias de lo imaginario que responden ante un futuro negado, para bloquear una memoria que, la vez, autoproduce el futuro bloqueado, pero que restablece expectativas, certidumbres, y tranquilidad. Es

decir, modos y formas de violencia por fascinación que modifican de distinta manera la causalidad de los futuros viables. Lo anterior se autoproduce en un ciclo de la autodestrucción (Corsi, 2022), como si fuera un tipo de Samsara (de dinero, poder y placer), del cual Siddhartha parecía no poder escapar, según la metáfora de la jaula dorada que lo aprisiona.

Así, la realidad de México se encuentra actualmente en condición de circularidad autodestructiva organizada por el *Legein* que distingue y el *Teukhein* que fabrica (figura) los objetos sociales. Una autodestrucción que es renovación, como diría Bachelard (1966: 32), pero una renovación de la temporalidad y el orden social de tipo negativo.

Al problematizar cómo y en qué medida opera la violencia por fascinación en la conexión entre el pasado y el futuro, observamos en las discontinuidades formas de estabilización, variaciones y continuidades de las formas de fascinación de la violencia que pueden ser desplegadas, tanto por gobiernos como por el pueblo, al sedimentarse y estabilizarse en mitos colectivos organizados que emergen, evolucionan, en la alternancia de la autonomía y la heteronomía, en forma de auto-violencia por fascinación y auto-violencia física. Bien o mal, y con todas sus consecuencias, esta fórmula comunicativa hace que la evolución continúe, de otra manera, pero continúa.

Porque la evolución necesita de elementos concatenados en su operatividad, es decir, de la existencia de asociaciones particulares o gobiernos que desplieguen el imaginario instituyente/instituido de causa-finalidades, simples y puras, que se orientan por un modelo de mundo “universal”, “racional” (que no acepta equivalencia con otro modelo de mundo); estructuras organizadoras del desorden a partir de la casualidad, y; la sublimación (figuración) de la causalidad temporal entre el pasado y el futuro en nuevas actividades y objetos con valor social (nuevas condiciones).

Si pensamos en una prospectiva a corto y mediano plazo (25 y 50 años), acerca de las formas de violencia por fascinación en México, se prevén dos tipos de escenarios posibles, según la fuente que organiza esta forma de violencia. Es decir, ya sea el gobierno con recursos del Estado o por asociaciones particulares. En primera instancia, estas formas de violencia desplegadas por un gobierno en turno serán represión política, que necesita para ser llevada

a la práctica, de decisiones organizadas en un régimen que les dé validez, y potenciadas con un presupuesto y recursos humanos y, técnicos, a su disposición (las llamadas “operaciones” o guerras *contra...*). En segunda instancia, estas formas serán instituidas por organizaciones sociales y de particulares, que emplean sus propios recursos y no están condicionados por un periodo en específico para desplegar estas artes.

El pasado de la conducción de violencia del Estado mexicano es útil para pronosticar el futuro las formas de violencia por fascinación, desde este presente. México ya tuvo la experiencia de contener a los caudillos de la revolución en un periodo relativamente corto y clausurar su poder explícito, empleando la violencia directa de los instrumentos legítimos del Estado. A pesar de que el gobierno de Calderón marco un punto de inflexión en la conducción de la violencia, es completamente viable que a corto plazo se pueda restablecer el monopolio de la violencia legítima, si y solo sí, se reduce la sobrecarga del Estado para conducir la violencia ilegítima. Para esto, se necesitan programas destinados a formar y contratar personal capacitado para atender desapariciones (por ejemplo, arqueólogos forenses), prevenir feminicidios y conducir la violencia ilegítima. Esto haría innecesaria la teatralidad de ceñirse a formas de fascinación de la violencia ejercidas por el Estado, para restablecer la tranquilidad del ciudadano.

Mas, no sería acertado intentar predecir si gobiernos que aún no han sido elegidos, tomarán decisiones y/o emprenderán programas que empleen formas de violencia por fascinación. Es decisión de cada gobierno conducir la violencia por los medios legítimos del Estado o emprender una estrategia de represión política y de castigo, sustentada en formas de fascinación, contra su población o contra la de otros Estados. Esta última posibilidad se emplearía para modificar la ‘vida cotidiana’ de los ciudadanos de otro Estado, ya sea, al bloquear o borrar su memoria, con lo que se alteran sus expectativas realistas. Esto se logra al emprender acciones dirigidas a destruir la infraestructura de sus ciudades, hospitales, teatros, edificios públicos, escuelas, todo lo que se requiere para continuar la cotidianidad, esta forma de fascinación de la violencia pondría en peligro la expectativa de que ese Estado continúe existiendo.

En cuanto a que el Estado utilice violencia por fascinación para borrar la

memoria de un pueblo originario en sus límites territoriales, como sucedió en las guerras que emprendió la Nueva España, y posteriormente el Estado mexicano contra los pueblos originarios, esta posibilidad al parecer se encuentra ya clausurada. No obstante, aquí se podría hacer una distinción: no se podía admitir que existieran civilizaciones avanzadas fuera del mundo conocido (cristiano), por lo tanto, civilizaciones sin Dios ni Cristo. Por esto, las pirámides mayas y aztecas y todo lo que tenía valor simbólico fue destruido o enterrado. Precisamente, aquí el problema era borrar un pasado inadmisibles, para seguir imaginando un presente y un futuro coherente con la moral de la época.

La violencia de hoy sea gubernamental (en territorios fuera de control) o criminal, parece querer negar cualquier futuro posible, si no se reduce a la mera cotidianidad de la supervivencia. Es lo que hacen las organizaciones criminales mexicanas (y de otros países) cuando cuelgan cadáveres en las carreteras; y es lo que hacen los hombres cuando golpean o matan a las mujeres. Las guerras reales, en cambio, tienen (¿tenían?) un sentido totalmente distinto: son (eran) conflictos “normales” y en el antiguo “arte de la guerra” había que ayudar a los vencidos a reconstruirse.

Ahora bien, entre la autoridad y el ciudadano existen formas de fascinación que posibilitan relaciones y acuerdos. Una relación mutuamente complementaria que es útil (pragmáticamente hablando) para restablecer prontamente las expectativas de la población en la vida cotidiana con soluciones al margen del ministerio público, por lo que no hay motivo que sustente que estas formas de fascinación se clausuren por completo, a corto o mediano plazo. Hasta el momento son efectivas para reducir la sobrecarga del aparato estatal y continuar la cotidianidad de las personas sin interrupciones (como pagar una multa por una falta cometida).

En lo que respecta a la violencia por fascinación desplegada por asociaciones particulares, en el presente hay proyectos de autonomía que dan cuenta de la estabilización de formas de auto-violencia por fascinación y física. Al comparar estas formas en la experiencia de las mantas de linchamiento, se puede estimar una consolidación y expansión exponencial de estas formas de auto-violencia, puesto que han demostrado que son eficaces para estabilizar un imaginario de orden, seguridad y tranquilidad, no necesitan de muchos re-

cursos y generalmente son toleradas por la autoridad. En cuanto a las formas de fascinación, feminicidio y desaparición de personas, la tendencia continuaba en un exponencial incremento hasta el final del periodo de E. Peña (2012-2018). Una tendencia que podría continuar si persiste la ineficacia del aparato estatal para la conducción de estas formas de violencia.

En el presente, pareciera que se sedimenta cada vez más un particular tipo de egoísmo-autoorganizado. El egoísmo de proteger los intereses estrictamente personales, con los medios a disposición, lo que permite en estas condiciones, estabilizar un imaginario de infra-poderes, pequeños, fragmentarios, limitados (localmente), pero a final de cuenta, poderes. Infra-poderes y poderes explícitos que sirven para responder al problema de la falta de seguridad pública (es decir: falta de poder político); formas de auto-violencia por fascinación que hacen que el mundo no caiga en la completa incertidumbre, a pesar de la ineficiencia del Estado para limitar un futuro con tranquilidad.

Si la violencia por fascinación sirve para modificar la vida cotidiana de las personas, la auto-violencia hace que por *mitipoyesis*, un microcosmos social pase de un estado de incertidumbre a uno de relativa tranquilidad, tal que, si de algo es “útil”, es para esto, pero las otras formas de violencia por fascinación enganchan a la autodestrucción/autocreación en una multiplicidad de maneras de hacer, correspondientes a las actitudes humanas y políticas disponibles.

No obstante, todas estas formas limitan, por efecto de la fórmula comunicativa violencia por fascinación, el futuro viable. Una fórmula comunicativa que penetra la sociedad moderna y diferencia en su interior imaginarios particulares, organizados en torno a una función ritual de establecer o restablecer el imaginario del orden social, en la dimensión temporal. Este tipo de violencia articula la institución de la sociedad imaginaria, en cuanto los modelos racionales se ven opacados, y es parte de la caracterización y evolución de una teoría de la violencia. . .

Bibliografía

- Barahona, Ángel (2006). “El origen mimético de la violencia”. En *Acoso escolar: propuestas educativas para su solución*. Madrid: UNED, pp. 1-15.
- Bachelard, Gaston (1966). “Fuego y ensueño. El complejo de Empédocles”. En *Psicoanálisis del fuego*. Madrid: Alianza Editores, pp. 27-38.
- Bachelard, Gaston (1991). *La tierra y los ensueños de la voluntad*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Beck, Ulrich (1996). “Teoría de la modernización reflexiva”. En *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo*. Barcelona: Anthropos, pp. 223-265.
- Bourdieu, Pierre (2005). “Elementos para una sociología del campo jurídico”. En Gunther, Teubner y Pierre, Bourdieu, *La fuerza del derecho*. Colombia: Siglo del Hombre Editores, pp. 153-220.
- Benjamin, Walter (2001). “Para una crítica de la violencia”. En *Para una crítica de la violencia y otros ensayos*. Madrid: Taurus (3ª ed.), pp. 23-45.
- Bobbio, Norberto, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino (1983). *Diccionario de política*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Cadena, Edel y Carlos, Garrocho (octubre-diciembre, 2019) “Geografía del terror: homicidios y desapariciones forzadas en los municipios de México 2006-2017”. México: Papeles de población, 25(102), pp. 219-273.

- Castoriadis, Cornelius y René, Girard (1983). “La contingence dans les affaires humaines”. En Dupuy, Pierre y Paul, Dumouchel (coords.). *Colloque de Cerisy. L'auto-organisation : de la physique au politique*. París: Seuil, pp. 279-304.
- Castoriadis, Cornelius (1978). “La logique ensambliste ou identitaire”. En *Les Carrefours du labyrinthe, I*. París: Seuil, pp. 266-281.
- Castoriadis, Cornelius (1979). “Fenomenología de la conciencia proletaria”. En *La experiencia del movimiento obrero, I. Cómo luchar*, Barcelona: Tusquets, pp. 89-102.
- Castoriadis, Cornelius (1995). “La democracia como procedimiento y como régimen”. Madrid: Leviatán, (62), pp. 65-83.
- Castoriadis, Cornelius (1997). *El avance de la insignificancia*. Buenos Aires: EUdeBA.
- Castoriadis, Cornelius (1997a). “Marx y Freud: imaginación, socialización, sublimación, autonomía”. Caracas: Ensayo y Error, (2), pp. 153-171.
- Castoriadis, Cornelius (1998). “Relación con la filosofía heredada”. En *Hecho y por hacer. Encrucijadas del laberinto V*. Buenos Aires: EUdeBA, pp. 33-40.
- Castoriadis, Cornelius (2000). *Ciudadanos sin brújula*. Ciudad de México: Ediciones Coyoacán.
- Castoriadis, Cornelius (2002). “Conversación entre Cornelius Castoriadis y Francisco Varela, con Katharina von Bulow”. En *La insignificancia y la imaginación. Diálogos con: Daniel Mermet, Octavio Paz, Alain Finkielkraut, Jean Luc Donnet, Francisco Varela, y Alain Connes*. Madrid: Trotta. pp. 87-110.
- Castoriadis, Cornelius (2004). *Sobre el Político de Platón*. Madrid: Trotta.
- Castoriadis, Cornelius (2004a). *Sujeto y verdad en el mundo histórico social*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Castoriadis, Cornelius (2005). *Los dominios del hombre*. Barcelona: Gedisa.

- Castoriadis, Cornelius (2006). *Una sociedad a la deriva. Entrevistas y debates (1974-1997)*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Castoriadis, Cornelius (2008). *El mundo fragmentado*. Buenos Aires: Caronte Filosofía.
- Castoriadis, Cornelius (2008a). “Herencia y revolución”. En *El pensamiento de Cornelius Castoriadis II*. Argentina: Ediciones Proyecto Revolucionario, pp. 35-43. Disponible <https://socialesenpdf.files.wordpress.com/2013/10/el-pensamiento-de-cornelius-castoriadis-ii.pdf>
- Castoriadis, Cornelius (2008b). *El pensamiento de Cornelius Castoriadis I*. Argentina: Ediciones Proyecto Revolucionario. Disponible <https://socialesenpdf.files.wordpress.com/2013/10/el-pensamiento-de-cornelius-castoriadis-i.pdf>
- Castoriadis, Cornelius (2013). *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets.
- Cassirer, Ernst (1967). “Mito y religión”. En *Antropología filosófica. Introducción a una filosofía de la cultura*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, pp. 64-94.
- Corsi, Giancarlo, Elena Esposito, y Claudio, Baraldi (1996). *Glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann*. Ciudad de México: Anthropos.
- Corsi, Giancarlo (2020). *Comunicación personal*. Italia.
- Corsi, Giancarlo (2021). *Comunicación personal*. Italia.
- Corsi, Giancarlo (2022). *Comunicación personal*. Italia.
- Domenach, Jean-Marie (1981). “La violencia”. En *La violencia y sus causas*. Paris: Editorial de la UNESCO, pp. 33-45.
- Dupuy, Jean-Pierre (1982). *Órdenes et désordres. Enquête sur un nouveau paradigme*. París: Seuil.
- Eliot, Thomas, S. (1990). *Cuatro quartetos*. Madrid: Ediciones Cátedra.

- Ferenczi, Sándor (1981). “Doma de un caballo salvaje”. En *Obras completas de Sándor Ferenczi II*. Madrid: Espasa Calpe. Disponible <https://studylib.es/doc/327169/xxvii.-doma-de-un-caballo-salvaje>
- Foerster, Heinz von (1991). “Sobre sistemas autoorganizadores y sus ambientes”. En *Las semillas de la cibernética*. Barcelona: Gedisa, pp. 39-55.
- Fix, María (s.f.). “El derecho al honor como limite a la libertad de expresión”. México: Biblioteca Jurídica Virtual del IIJ-UNAM, pp. 127-146. Disponible <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhumex/cont/3/art/art6.pdf>
- Foucault, Michel (2002). “Illegalismos y delincuencias”. En *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 237-273.
- Freud, Sigmund (1979). “Duelo y melancolía”. En *Obras completas XIV*. Buenos Aires: Amorrortu (2^a ed.), pp. 235-255.
- Freud, Sigmund (1984). *Obras completas XVIII*. Buenos Aires: Amorrortu (2^a ed.).
- Girard, René (1983). *La violencia y lo sagrado*. Barcelona: Anagrama.
- Teubner, Gunther (2005). “La transformación del pluralismo jurídico global”. En *El derecho como sistema autopoietico de la sociedad global*. Perú: ARA Editores, pp. 113-133.
- Koselleck, Reinhart (1993). “Sobre la semántica histórico-política de los conceptos contrarios asimétricos”. En *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós, pp. 205-357.
- Lagarde, Marcela (2005). “El feminicidio, delito contra la humanidad”. En *Feminicidio, Justicia y Derecho*. México: Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana, pp. 151-164.
- Le Bon, Gustave (2018). *Psicología de las masas. Estudio sobre la psicología de las multitudes*. Buenos Aires: Omegalfa.
- Luhmann, Niklas (1975). “Weltzeit und Systemgeschichte. Über Beziehungen

- zwischen Zeithorizonten und sozialen Strukturen gesellschaftlicher Systeme". En *Soziologische Aufklärung II. Aufsätze zur Theorie der Gesellschaft*. Opladen: Westdeutscher, pp. 103-133.
- Luhmann, Niklas (1992). *Sociología del riesgo*. Jalisco: ITESO.
- Luhmann, Niklas (1997). *Observaciones de la modernidad. Racionalidad y contingencia en la sociedad moderna*. Barcelona: Paidós.
- Luhmann, Niklas (1998). *Complejidad y modernidad. De la unidad a la diferencia*. Valladolid: Trotta.
- Luhmann, Niklas (1998a). *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*. Barcelona: Anthropos (2ª ed.).
- Luhmann, Niklas (2005). *El arte de la sociedad*. Ciudad de México: Herder.
- Luhmann, Niklas (2005a). *El derecho de la sociedad*. Ciudad de México: Herder.
- Luhmann, Niklas (2007). *La sociedad de la sociedad*. Ciudad de México: Herder.
- Luhmann, Niklas (2007a). *La religión de la sociedad*. Madrid: Trotta.
- Luhmann, Niklas (2008). *El amor como pasión. La codificación de la intimidad*. Barcelona: Ediciones Península.
- Luhmann, Niklas (2011). *Los derechos fundamentales como institución*. México: Universidad Iberoamericana.
- Luhmann, Niklas (2013). "Sociología de la moral". En *La moral de la sociedad*. Madrid: Trotta, pp. 57-151.
- Morin, Edgar (2001). *El método I*. España: Ediciones Cátedra.
- Ossorio, Manuel (1986). *Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales*. Montevideo: Editorial Obra Grande.
- Otto, Rudolf (2005). *Lo santo, lo racional y lo irracional en la idea de Dios*. Madrid: Alianza Editorial.

- Rancière, Jacques (1996). “El comienzo de la política”. En *El desacuerdo: política y filosofía*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, pp. 13-34.
- Rimé, Bernard (2012). “La fascinación del auditor”. En *La compartición social de las emociones*. Bilbao: Desclée De Brouwer Editores, pp. 143-149.
- Sartre, Jean-Paul (1964). “La familia de la imagen”. En *Lo imaginario. Psicología fenomenológica de la imaginación*. Buenos Aires: Editorial Losada, pp. 29-70.
- Spencer-Brown, George (1969). *Laws of form*. Londres: George Allen & Unwin.
- Solórzano, Carmen (2003). “Democracia y hacienda pública”. En Suárez, Enrique (coord.). *Enfoques sobre la democracia*. México: FCPyS-UNAM, Miguel Ángel Porrúa, pp. 83-99.
- Sontag, Susan (1975). “Fascinating Fascism”. Nueva York: The New York Review, febrero. Disponible <https://nybooks.com/articles/1975/02/06/fascinating-fascism/>
- Tucídides (1986). “Libro III”. En *Historia de la guerra del Peloponeso*. Barcelona: Ediciones Orbis, pp. 156-213.
- Wallerstein, Immanuel (2005). “El fin de las certidumbres en las ciencias sociales”. En *Las incertidumbres del saber*. Barcelona: Gedisa, pp. 37-54.
- Weber, Max (1984). *Economía y sociedad*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica (2ª ed.).
- Weber, Max (1998). *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editores.
- Wunenburger, Jean-Jacques (2008). “Valores de lo imaginario”. En *Antropología del imaginario*. Buenos Aires: Ediciones del Sol, pp. 54-58.
- Zamorano Farías, Raúl (2017). *Observando el orden social en México: el sistema de la política y el sistema de derecho*. Ciudad de México: Juan Pablos Editor, CONACyT.
- Zamorano Farías, Raúl (2022). *Comunicación personal*. México.

Zamorano Farías, Raúl y Alejandro, Magno López (2022). “El imaginario instituido de la violencia por fascinación en México” (artículo en dictamen).

Tesis consultadas

Álvarez, Lidia (2015). *El delito de homicidio en perspectiva histórico-jurídica (tesis de licenciatura)*. España: Universidad de Almería.

Magno López, Alejandro (2015). *Formas de la subjetividad política de la violencia estatal en México (tesis de licenciatura)*. México: FCPyS-UNAM.

Informes

Aguirre, Juan (2018). *Linchamientos en México*. México: Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.

IIS-UNAM y CNDH (2019). *Informe especial sobre los linchamientos en el territorio nacional*. México. Disponible https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/IE_2019-Linchamientos.pdf

Hemerografía

El Universal (2006). “Presidente Calderón: Discurso completo en el auditorio”, 1 de diciembre. Disponible <https://archivo.eluniversal.com.mx/notas/391513.html>

El Universal (2020). “EL feminicidio que inspiró una obra de Frida Kahlo”, 12 de febrero. Disponible <https://www.eluniversal.com.mx/cultura/artes-visuales/el-feminicidio-que-inspiro-una-obra-de-frida-kahlo>

Escobar, Julio (2008). “Vecinos de la colonia El Tesoro, implementaron su propio programa de “Vecino Vigilante””. *Municipio Sur*, 27 de agosto. Disponible <https://municipiosur.com/2018/08/27/vecinos-de-la-colonia-el-tesoro>

Fuentes, Carlos (2007). “Fascinante fascismo”. *El País*, 27 de diciembre. Disponible https://elpais.com/diario/2007/12/23/opinion/1198364404_850215.html

García, Ana (2021). “La guerra contra el narco aceleró la violencia contra las mujeres”. *El Economista*, 3 de enero. Disponible <https://www.>

eleconomista.com.mx/politica/La-guerra-contra-el-narco-acelero-la-violencia.html

González, Alejandro (2019). “Vecinos Vigilantes: ciudadanos organizados, un arma de doble filo”. *Milenio*, 2 de septiembre. Disponible <https://www.milenio.com/opinion/alejandro-gonzalez/columna-alejandro-gonzalez/vecinos-vigilantes-ciudadanos-organizados-arma-doble-filo>

Martínez, Daniel (2016). “Piden retirar mantas sobre linchamientos”. *Ultra noticias*, 1 de diciembre. Disponible <http://www.ultranoticias.com.mx/theme-features/hidalgo-portada/panorama-general-hidalgo/item/8698-luego-de-que-en-varias-colonias-han-aparecido-las-mantas-de-advertencia.html>

Meyer, Jean (2021). “Democracia en vilo”. *El Universal*, 24 de octubre. Disponible <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/jean-meyer/democracia-en-vilo>

Nolasco, Fernando (2018). “Con mantas, vecinos de Toluca amenazan a delincuentes”. *Capitaledomex.com*, 26 de noviembre. Disponible <https://www.capitaledomex.com.mx/local/con-mantas-vecinos-de-toluca-amenazan-a-delincuentes>

Pérez, Carlos (2011). “¿A qué se llamaba el divorcio a la italiana?” *Criminología y Justicia*, 12 de septiembre. Disponible <http://www.cj-worldnews.com/spain/index.php/es/derecho-31/in-albis1/item/274-%C2%BFa-qu%C3%A9-se-llamaba-el-divorcio-a-la-italiana>

Presidencia de la República (2006). “Anuncio sobre la operación conjunta Michoacán (discurso)”, 11 de diciembre. Disponible <https://www.resdal.org/caef-resdal/assets/mexico---anuncio-sobre-la-operaci%C3%B3n-conjunta-michoac%C3%A1n.pdf>

Rodríguez, Iván (2016). “Linchar a ladrones mantiene alejados a los hampones: edil auxiliar Coapan”. *El sol de Puebla*, 13 de octubre. Disponible <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/estado/linchar-a-ladrones-mantiene-alejados-a-los-hampones-edil-auxiliar-coapan.html>

Time (1944). “GERMANY: Die Feme”, 16 de octubre. Disponible <http://content.time.com/time/subscriber/article/0,33009,885763-1,00.html>

Valer, Kaarina y Susana, Zapata (2018). “La violencia simbólica y mediática hacia las mujeres”. *Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres (Perú)*, 26 de noviembre.

Fuentes electrónicas

Educalingo (s.f.). Feme. Disponible <https://educalingo.com/es/dic-de/feme>

Castoriadis, Cornelius (1993). Castoriadis: conferencia en la Facultad de Psicología, UBA. [Video en línea]. Disponible <https://www.youtube.com/watch?v=m1tC2ewaMvg>

CCSPT (s.f.). Programa vecinos vigilantes de Tecate Baja California. Disponible <https://vivirsegurosbc.org/comites/tecate/programas/>

Chambers 21st Century Dictionary (s.f.). [Versión en línea]. Disponible <https://chambers.co.uk/search/?query=lynch&title=21st>

Código Penal Federal (2021). [Última reforma, 12 de noviembre]. México: Diario Oficial de la Federación. Disponible <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpf.htm>

Diccionario Oxford (s.f.). [Versión en línea]. Disponible <https://www.lexico.com/es/definicion/desaparecido>

Gaceta de la Comisión Permanente: LXII/1SPR-7/41433 (2013). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del código penal federal, Senado de la República, miércoles 29 de mayo. Disponible https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_comision_permanente/documento/41433

Google (s.f.). [Vista a nivel del suelo de manta sobre linchamiento en calle Guadalupe Victoria, fraccionamiento Los Pinos, Puerto de Veracruz, Veracruz, captura de imagen: julio de 2019]. Recuperado el 4 de enero de 2021 de https://www.google.com/maps/@19.2109999,-96.1622321,3a,15y,207.19h,90.55t/data=!3m6!1e1!3m4!1sVV8qsC_4q-iCvFuxtzuH2Q!2e0!7i13312!8i6656

- Google (s.f.-a). [Vista a nivel del suelo de manta sobre linchamiento en Av. Chapultepec y Moctezuma, San Gregorio Atlapulco, Xochimilco, CDMX, captura de imagen: agosto de 2019]. Recuperado el 5 de enero de 2021 de <https://www.google.com/maps/@19.2558965,-99.0625472,3a,25.4y,127.7h,92.99t/data=!3m6!1e1!3m4!1sKZc-9UJhI-Xn-WMBexchzA!2e0!7i16384!8i8192>
- Google (s.f.-b). [Vista a nivel del suelo de manta sobre linchamiento en calle Quetzalcóatl y Av. Calzada de la Viga, San Pedro Jajalpa, Ecatepec, estado de México, captura de imagen: julio de 2019]. Recuperado el 6 de enero de 2021 de <https://www.google.com.mx/maps/@19.5907094,-99.03571,3a,15y,205.18h,83.8t/data=!3m6!1e1!3m4!1sq2e10LnToUDgZTVmc0E2e0!7i16384!8i8192>
- Google (s.f.-c). [Vista a nivel del suelo de manta sobre linchamiento en Andador A. Mza. O., y Av. 2, Plutarco Elías Calles, Pachuca, Hidalgo, captura de imagen: junio de 2019]. Recuperado el 7 de enero de 2021 de <https://www.google.com/maps/@20.1145865,-98.7662745,3a,32.4y,122.08h,91.73t/data=!3m6!1e1!3m4!1slcr86W42p0N4I6EbSmDqRA!2e0!7i16384!8i8192>
- Google (s.f.-d). [Vista a nivel del suelo de manta sobre linchamiento en Av. Insurgentes, Santa Cruz Buenavista, Puebla, captura de imagen: noviembre de 2018.]. Recuperado el 8 de enero de 2021 de https://www.google.com.mx/maps/@19.055334,-98.2510473,3a,16.1y,1.36h,84.98t/data=!3m6!1e1!3m4!1sS2axkWlurxiSunVNb_rJVg!2e0!7i13312!8i6656
- Google (s.f.-e). [Vista a nivel del suelo de manta sobre linchamiento en calle Diego Durán, Jardines de la Paz, Guadalajara, Jalisco, captura de imagen: mayo de 2019]. Recuperado el 9 de enero de 2021 de <https://www.google.com.mx/maps/@20.6445501,-103.2967043,3a,15y,97.19h,91.37t/data=!3m6!1e1!3m4!1s5XCUEzLcj1da2vg-p2GRDg!2e0!7i16384!8i8192>
- Google (s.f.-f). [Vista a nivel del suelo de manta sobre linchamiento en Av. Oriente 103, Mártires de Río Blanco, Gustavo A. Madero, CDMX, captura de imagen: agosto de 2019]. Recuperado el 10 de enero de 2021 de <https://www.google.com.mx/maps/@19.4631351,-99.1070312,3a,20y,108.22h,92.22t/data=!3m6!1e1!3m4!1sKFE1kzIjdkdpxtNLSoe0cg!2e0!7i16384!8i8192>

8i8192

Google (s.f.-g). [Vista a nivel del suelo de manta sobre linchamiento en la entrada principal de la Unidad Habitacional Arbolillo II, Cuauhtepac, Gustavo A. Madero, CDMX, marzo de 2020]. Recuperado el 11 de diciembre de 2020 de <https://www.google.com.mx/maps/@19.5343437,-99.1421357,3a,15y,294.55h,92.56t/data=!3m6!1e1!3m4!1sLnCti0E2yJt8kxHMNsNm2e0!7i16384!8i8192>

Google (s.f.-h). [Vista a nivel del suelo de manta sobre linchamiento en calle Derecho de huelga y Av. Valentín Amador, Azaleas, ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, captura de imagen: mayo de 2019.] Recuperado el 11 de enero de 2021 de <https://www.google.com/maps/place/Av.+Valentin+Amador+%26+Derecho+de+Huelga,+Azaleas,+78435+Soledad+de+Graciano+S%C3%A1nchez,+S.L.P./@22.160934,-100.9538072,3a,15y,28h,95.04t/data=!3m6!1e1!3m4!1sQKEVXtgXZThEfG1ONAbWRA!2e0!7i16384!8i8192!4m5!3m4!1s0x842aa18c1350d927:0x603bef33b8e479d3!8m2!3d22.1610955!4d-100.9538229>

Google (s.f.-i). [Vista a nivel del suelo de manta sobre linchamiento en calle Cerro del Tigre y Av. Mactumatzá, San Pedro Progresivo, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, captura de imagen: septiembre de 2019]. Recuperado el 12 de enero de 2021 de <https://www.google.com/maps/@16.7692799,-93.0820264,3a,15y,272.2h,89.23t/data=!3m6!1e1!3m4!1s1CdnG7GGDgcvpipwJ2e0!7i16384!8i8192>

Google (s.f.-j). [Vista a nivel del suelo de manta sobre linchamiento en calle Morelos y carretera a Atzompa, Santa María Atzompa, Oaxaca, captura de imagen: septiembre de 2019]. Recuperado el 13 de enero de 2021 de <https://www.google.com.mx/maps/@17.0854319,-96.7629143,3a,50.1y,304.77h,110.1t/data=!3m6!1e1!3m4!1smX40QJU85iJvwkHU1IvB5Q!2e0!7i16384!8i8192>

Luhmann, Niklas (1973). Entrevista concedida a Ulrich Boehm [Video en línea]. Disponible: <https://www.youtube.com/watch?v=Ay0AnGUUfdc>

Morin, Edgar (21 de diciembre de 2021). *L'incertitude qui était tapie invisible sous le quotidien a tout envahi et est devenue le quotidien* [Tweet].

Twitter. Disponible <https://twitter.com/edgarmorinparis/status/1473339102598676486>

Películas

Germi, Pietro y Franco, Cristaldi (1961). Divorzio all'italiana. [Película]. Italia: Lux Film, Vides Cinematografica.